

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 4 y 5

AÑO XXVII
NUMERO 8.271

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 9 DE JULIO DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

La siembra peor

Napoleón prohibió la lectura de libros increíbles e inmorales. Decía: "No me siento con fuerzas para gobernar a un pueblo que lee a Voltaire y a Rousseau"

Con cuánta más razón deberían decir esto los actuales gobernantes. Es algo que llena de sonrojo a los españoles conscientes de la gravedad del mal que se está corrompiendo las fuentes puras de la raza y haciendo de nuestras juventudes gérmenes de ánimos desalentados, de espíritus enfermizos y de hombres incapaces de sentir los grandes anhelos que dieron vida y carácter a nuestra propia personalidad.

Cada puesto de periódicos y no pocas librerías son uno de los mayores enemigos de España. En ellos se presentan a los pobres degenerados las toxinas pornográficas que diariamente envenenan sus corazones y les convierten en repugnantes guiñapos incapaces de un gesto gallardo y de rendir al país los frutos de sus esfuerzos y trabajos. Se destruye la tranquilidad de los hogares, se pervierte y relaja el firme carácter del vínculo matrimonial. Y sin hogares robustos donde se rinda a Dios el sacrificio de todos los actos de la vida y se ponga la vista en las altas conveniencias de la Patria no hay pueblo que pueda subsistir, ni mucho menos aspirar al respeto de otros países donde viven perennemente jóvenes y vigorosas estas grandes virtudes cristianas.

Se esparce impunemente, sin que las autoridades se crean en el caso de cortar este criminal contrabando, una semilla nefasta y al propio tiempo se destruye el único antídoto eficaz para contrarrestar sus efectos: se cierran las escuelas católicas sin que encuentre un lugar en ciertas conciencias el grito de miles de madres españolas que prefieren ver a sus hijos muertos antes que acusados de pervertidos y de malos patriotas.

Crónicas barcelonesas

El Congreso Católico de Educación

Ha sido, sin duda alguna, la celebración del de Barcelona el acontecimiento de mayor trascendencia de estos días. No se trataba de un Congreso nacional, sino tan sólo de un Congreso Diocesano; pero, a pesar de los límites que ello imponía a sus organizadores, todo España se ha adherido a él con el más grande entusiasmo. Desde las ciudades más populosas, hasta los lugares más modestos llegaban a Barcelona las inscripciones de socios, particulares o colectivos, y las gentes de todas las edades se interesaban por su funcionamiento y por sus acuerdos.

Hay que decir, en honor de la verdad, que pocas circunstancias ha habido tan propicias, como las actuales, para un acto de esta naturaleza. España entera se interesa por el grave problema planteado, inventado, envenenado por los sectarios españoles. Planteado, inventado y envenenado con verdadero tartufo, con disimulación avergonzada, toda vez que se amparan tras la careta de la enseñanza, para combatir toda una educación.

Ha llegado el momento de ser sinceros y de decir las verdades. Ciertamente que, por parte nuestra, ni hemos faltado a la sinceridad, ni hemos ocultado la verdad un sólo momento. Nos interesa la enseñanza como una parte de la educación, pero no hemos confundido nunca la una con la otra. Ellos, en cambio, combaten aparentemente un sistema de enseñanza, cuando realmente dirigen sus fuegos contra la EDUCACION, contra la educación totalitaria que tiene por base y fundamento la verdad eterna. Poco o nada les importaría que la Iglesia o las Ordenes y Comunidades religiosas enseñasen la Geografía o la Química o la Historia Natural; lo que no quieren, lo que combaten, es que la Iglesia eduque, que forme los espíritus, que estructure la generación del mañana de acuerdo con los principios inmutables y eternos de la Doctrina de Cristo.

La Iglesia Católica tiene obligaciones ineludibles y apremiantes que de manera alguna puede olvidar, y entre ellas, los principales: educar la infancia y preparar los educadores de la infancia. Para realizar la primera se vale de todos los medios que las leyes han dejado aún en sus manos: para poner en práctica la segunda concibió el Comité de la Escuela Católica de Barcelona la celebración del Congreso que con toda eficacia acaba de reunirse en Barcelona.

Los temas todos, que se confiaron al estudio de las ponencias, versaban sobre un principio fundamental de toda educación: la verdad, en sus relaciones con el niño, con los padres, con los maestros. Es éste el primer paso, la razón esencial de la pedagogía católica. Por entenderlo así, sin duda, ha podido contar el Congreso, con la colaboración de grandes autoridades en la materia. Por reputarlo así también, todo el profesorado — lo mismo el oficial que el congregacionista que el privado — ha ido siguiendo con todo interés y constancia las enseñanzas de los doctos conferenciantes y se ha dado el caso, raro en la historia de asambleas y congresos, de que los congresistas asistieran, sin faltar una, a todas las sesiones, llevando a rebozar un local tan amplio como es el salón de fiestas del Seminario Conciliar de Barcelona, capaz para un millar de personas.

Era cosa curiosa y alentadora ver la atención, el respeto, el interés con que

escuchaba el público los discursos de los oradores, permaneciendo largas horas en la gran aula, a pesar del calor, insoportable a veces, que en ella se dejaba sentir, y más alentador aun el que, cuando la sesión solemne se terminaba y se reunían, en círculo de estudios — feliz innovación de este Congreso — los congresistas, eran muy pocas las personas que se retiraban de la sala, toda vez que, en su inmensa mayoría, permanecían en ella siguiendo todas las incidencias de la discusión.

Los oradores y los congresistas que, de distintos puntos de España, vinieron para asistir a la magna asamblea quedaron edificadas del orden, del respeto, de la atención, del espíritu, de reunión tan numerosa, en que presidió continuamente la unanimidad más absoluta de criterio y, en la cual la discusión tuvo siempre una elevación de tono, un espíritu de consideración, y de caridad que demostró hasta qué punto estaban capacitados para tratar de los temas de la educación los que de tal suerte sabían honrarla y rendirle culto con su conducta.

¿Qué efecto habrá producido, esta gran reunión de la intelectualidad católica, en el ánimo de los adversarios? Es difícil saberlo, porque su prensa ha observado tal mutismo que, con facilidad, pudiéramos llegar a creer que la han ignorado. Pero no obstante, algo se trasluce a través de pequeños comentarios que el terreno privado en que han sido pronunciados, no ha sido suficiente ahogar, y ello nos ha permitido llegar a colegir la sorpresa con que han visto alzarse todo el profesorado católico, sin distinción alguna, para hacer una proclamación de fé y para afirmar su existencia y sus propósitos de actuación sin que sean bastante a detenerle, en su camino, el miedo, ni la más leal ambición, ni el estímulo de posiciones preferentes. Tal como es el profesorado, tal se ha manifestado; profesorado educador, en toda la aceptación de la palabra, con todas las características y con todas las preeminencias espirituales de una educación auténtica que ha de colocar en primer lugar, por fuera de dignidad y por fuera de autoridad, la verdad absoluta, tanto ante la coacción como ante

ABUNDANCIA DE ARMAS



Un periódico de la Península exhuma el tema de la ilimitada posesión de armas de fuego por parte de los ciudadanos que no tienen funciones de autoridad y que, por lo tanto, no justifican debidamente el uso y aun la mera exhibición de armas cortas explosivas. La tesis propugnada por dicho diario es que únicamente los agentes de la autoridad pública deberían estar facultados para el uso de esas armas, porque el país tiene y paga un numeroso, vario y pertrechado servicio de policía, encargado de velar sobre las personas y sus intereses.

Al recoger, como un eco, la idea recalcada por ese periódico, hay que manifestar que ella representa la verdadera doctrina en el asunto comentado, aunque también sea cierto que una doctrina no coincide muchas veces con el camino más frecuentemente seguido por los presuntos adictados. Es decir, que en teoría sólo las autoridades estatales deberían poder emplear los instrumentos coercitivos, que se llaman armas de fuego y son el último argumento que la ley le es dado emplear contra sus infractores; pero esto, que sería un ideal por suponer en absoluto acatamiento a una disposición gubernativa — la que limita y sanciona el uso de armas — nos llevaría de la mano a poder aspirar a que los que así se mostrasen dispuestos a acatar la ley en un aspecto determinado acatasen igualmente todas las demás leyes, con lo que la utilización de las armas vendría a ser inútil para la misma policía, y aún la misma policía resultaría innecesaria.

Los hechos, sin embargo, demuestran que los hombres no son ángeles y viven continuamente en acecho de burlar las leyes, y de hecho consiguiente burlarlas arrojándose clandestinamente y cometiendo mil diferentes fechorías. Todo ello — y nosotros no podríamos afirmar lo contrario — merece la más enérgica censura por parte de los ciudadanos honrados, y en ello coincidimos con el comentado periódico. Pero hay que preguntar a continuación: Si es verdad que las armas circulan con inusitada profusión, unas veces ejecutando propósitos siniestros y otras con fines meramente defensivos, ¿no es cierto también que más ilícita e inadmisiblemente aquella primera posesión que la segunda? Tanto más cuanto que el periódico aludido hace más hincapié en la mayor o menor facilidad para la concesión legal de licencia de armas, que en la tenencia ilegal de las que no se encomiendan a Rey ni a Roque para poseer una pistola destinada a empresas homicidas.

Rodrigo de ARRIAGA
Madrid, Julio de 1936.

La agitación en Palestina

Los líderes árabes mantienen su intransigencia

Jerusalén. — Aunque hace algunos días parecen haberse calmado los espíritus, sería exagerado declararse optimista ante la situación general. Los periódicos habían previsto la suspensión de los actos de violencia, pero han quedado decepcionados. Los líderes afirman que mantendrán su intransigencia y sus reivindicaciones. Piden que se les indemnice por los destrozos causados en sus propiedades en los recientes acontecimientos y continúan, además, su campaña a favor de la creación de un fondo de socorro árabe.

el halago, la verdad para los de abajo como norma de enseñanza; y la verdad para los de arriba como obligación de justicia.

Joaquín M. de Naxos
Julio 1936.

Crédito Balear

Fundado en 1872

CASA CENTRAL: Calle Palacio, 67 y 69

AGENCIAS URBANAS: Plaza de la Constitución (Borne), 48 y 50 y Calle del Sindicato, 205 y 207.

SUCURSALES: Andraitx, Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmayor, Manacor, Porreras y Sóller.

Hoy jueves día 9 de los corrientes ha quedado abierta al público su nueva AGENCIA URBANA SINDICATO instalada en la calle del Sindicato números 205 y 207, donde podrán efectuarse toda clase de operaciones Bancarias.

Admitimos depósitos en custodia de ACCIONES DE NUESTRO BANCO, LIBRES DE TODA COMISION.

Temas del momento

La agonía política de los partidos republicanos de izquierda

De las dramáticas circunstancias en que los partidos republicanos de izquierda están viviendo, no tienen la culpa más que ellos mismos. Todo es consecuencia directa de su modo peculiar de actuar. Todo les viene de su propia falta de decisión y de su miedo a afrontar las cosas como ellas son realmente. La gran amenaza que pesa sobre España es el marxismo. Contra él se conducen lógicamente los temores de millones de españoles. Pero hay que reconocerle un mérito que sus aliados no tienen; el de la claridad, el de la sinceridad. Lo dijo el señor Gil Robles con notorio acierto en el último debate político. Los socialistas y los comunistas saben adónde van lo que quieren. Saben, también, cómo lo pueden lograr. Y no lo velan. Lo declaran cada día en cada ocasión, sin rodeos ni tapujos. Pero los republicanos de izquierda, no.

Cuando, en Octubre de 1934, se produjo el estallido revolucionario, los partidos de izquierda dieron unas notas. Pecaban de ambigüedad, de falta de gallardía. Y, por eso, en torno a aquellas notas y de su verdadero alcance se han hecho tantas disquisiciones y se ha discutido tan ampliamente. No cabía duda. A mí no me cupo duda un solo instante. Las notas eran de solidaridad manifiesta con el movimiento obrero. Aunque sus autores no tomasen parte directa en el mismo. Pero estaban hechas de tal forma que si el movimiento fracasaba — como ocurrió, en efecto — no se pudiese liquidar justificadamente la responsabilidad compartida. En aquella declaración coincidente de los partidos de izquierda — con la adición, del señor Maura, no se olvide — se decía que "rompian con los órganos del régimen". Y no rompieron. El movimiento insurreccional fué estrangulado. Y a las primeras crisis todos aquellos políticos desfilaron por la Cámara presidencial como si no hubiera pasado nada. ¿Se quiere reforzar el recuerdo? Pues búsquese en las reseñas de las sesiones del pasado Parlamento un discurso del señor Martínez Barrio que, asetaado por las derechas, llegó a condenar la revolución de octubre. Y en estas mismas Cortes, el señor Azaña ha dicho que él no estaba conforme, que hizo todo lo posible por evitarla. Su propio libro, lleno de ironía, es una disculpa de importancia evidente. Pero sin embargo, las notas quedaron en pie. No hubo una sola palabra para rectificarlas. Pero tampoco la hubo para ratificar su contenido, su oportunidad y su intención. Y así cuando se ha buscado en una unión circunstancial la fuerza electoral que faltaba, la existencia de las notas ha sido la prenda de garantía que las izquierdas han aportado. Las mismas izquierdas que, después de fracasado el movimiento de octubre, decían que no tenían nada que ver con él. Pero sin condenarlo. Juego de indecisiones, de contradicciones. Nunca han dicho con claridad donde estaban, ni adonde iban. Y es que cuando no se tiene fuerza propia y hay que buscarla en otros campos, el préstamo se hace acompañar de estos cuantiosos intereses. Intereses duros de pagar.

Ahora se da el caso de que los socialistas proclaman que su triunfo en las elecciones está influido directamente por las jornadas revolucionarias de octubre. Para ellos, lo de ahora es consecuencia directa de lo de entonces. Y se dice más: el episodio rojo de 1934 no se promovió sólo para cambiar un gobierno republicano por otro republicano también. Se hacía para dar el Poder a las clases proletarias. Para lo mismo que ahora luchan y trabajan los partidos marxistas. Y los republicanos tienen que pasar por la humillación de que se les diga que a sus aliados no les interesa que ellos gobiernasen entonces. ¿Les puede interesar que gobiernen ahora? La conclusión es clarísima. Si en 1934 a los socialistas y comunistas no les importaba que subiesen al Poder los republicanos de izquierda si querían algo más, ¿van a haber rectificado? Al contrario. Ha pasado año y medio. Su interés privativo, lógico, se ha acrecentado. Lo que pasa es que el procedimiento seguido entonces fracasó. Y ha habido que intentar otro. Este de ahora. Que los republicanos de izquierda se gasten y fracasen en el ejercicio del mando, para decirles un día: "No servís. Habéis demostrado vuestra ineptitud. Ahora nos corresponde el Poder a nosotros". Y coger por vía pacífica lo que por el cauce de la revolución, no fué posible.

Los republicanos de izquierda han venido al Poder con los votos proletarios. Los que han dado esos votos dicen: "Este de ahora es el resultado de Octubre. Triunfa en febrero de 1936 la revolución de octubre de 1934". Y los que

dieron unas notas tímidas y confusas de solidaridad con la revolución y luego la negaron, los que no quisieron tomar parte en el movimiento y después han dicho que hicieron lo posible por evitarlo, tiene que oír que su subdia al Poder no es otra cosa que el resultado triunfal del propio movimiento que repugnaban. Y tienen que oír más: que entonces no les interesaba a los obreros un gobierno republicano. ¿Cuál es la sinceridad del interés que pueden tener en el mantenimiento actual de un gobierno republicano?

Pero los republicanos de izquierda son cautivos de su propia culpa. Si se separan de quienes no tienen interés sincero en que ellos gobiernen. ¿qué les queda? No tienen votos en la Cámara. Ni caben en ella más combinaciones que las del propio Frente Popular. Ya lo dijeron los jefes de derecha en el último debate. La ruptura sería la desaparición del Frente. Y la precipitación de la dictadura proletaria. Por eso, los equipos marxistas que tienen ahora más prisas — entre otras cosas porque ven mejor su propia ruta — que en 1934 siguen la táctica natural; la de debilitar a los republicanos de izquierda, acelerar su caída, adelantar cuanto les sea posible la mutación. Y esos republicanos de izquierda no pueden hacer otra cosa que transigir y presenciar impotentes su propia agonía política. ¿Qué recurso les cabe? Si se vuelven contra sus colaboradores, se acaba el Frente Popular. Y se acaba el gobierno republicano. Si ceden, como están cediendo, al desangre les irá quitando vida y fuerza, hasta que nos les quede ninguna.

Y todo ello, ¿por qué? Por esa falta de claridad, de gallardía, de valor que caracteriza a esos grupos republicanos. Es la misma ausencia de arrogancia que tuvieron en Octubre de 1934. La que han tenido al pactar con los partidos marxistas que el año 1933 dejaron solemnemente que no volverían a aliarse con partidos burgueses y que luego lo han hecho, a la hora que les ha convenido en la forma que les ha parecido mejor, sin que los repudiados de entonces hayan opuesto una resistencia, ni hayan preferido una sola palabra de queja. Es la misma falta de decisión que vienen demostrando en este desdichado período en que los mismos que promueven en la calle los conflictos y producen la agitación y el caos, imputan al gobierno de impotencia para corregir la situación.

Los partidos republicanos de izquierda agonizan. Nadie los ha llevado a su dramática situación. La culpa es de ellos. Pero hay que recoger muchas enseñanzas de este hecho. Porque no han faltado ilusos que han dado su voto a estas coaliciones republicano-marxistas creyendo que los burgueses del Frente Popular iban a ser siempre los directores de la política. Como si el marxismo estuviese nutrido sólo de incautos y su signo característico fuese la generosidad. La lección es dura. Acaso irreparable. Pero hay que tenerla bien presente. Como todas las lecciones que la Historia.

Francisco CASARES
(Prohibida la reproducción)

Nueva ascensión de Picard a la estratosfera

Bruselas. — Con motivo de la manifestación internacional aerostática, los profesores Picard y Max Cosyns efectuarán el próximo domingo una nueva ascensión a bordo del famoso estratosférico "F. N. R. S."

No se remontarán, sin embargo, hasta la estratosfera, ya que los dos sabios no piensan alcanzar una altura superior a 6 u 8.000 metros. Su intención es tan sólo efectuar una serie de observaciones a fin de preparar posteriormente una ascensión estratosférica a gran altura, si es posible, mayor de 30.000 metros a bordo del mismo globo inflado con hidrógeno.

La epidemia huelguística

Se extiende a Suiza, donde anteaer se plantearon varios conflictos de envergadura

Berna. — La epidemia huelguística que recientemente se ha desarrollado en Francia y Bélgica, parece haber llegado ahora a Suiza.

Durante la mañana de ayer, todos los empleados de las factorías metalúrgicas de Solvo en Thum, se han declarado en huelga, tomando posesión de la fábrica, por no haber sido atendidas sus demandas de aumento de salarios.

Como los 600 empleados en la factoría Solvo se han negado a salir de la fábrica, el Gobierno de Cantón de Berna ha anunciado que adoptará rigurosas medidas si las negociaciones entre obreros y patronos no dan como rápido resultado la reanudación del trabajo.

INFORMACION LOCAL

El nuevo Obispo de Lappa

Suscripción - Homenaje (Continuación)

- Sr. don Antonio Alomar y doña Bárbara Esteve, 10 ptas. Sr. don Vicente Furió, 5 ptas. Rdo. Sr. don Gabriel Mayrata y Coll, Párroco de San Sordana, 10 ptas. Sr. don Juan Figuerola Aloy, 5 ptas. Sr. D. Bartolomé Oliver Vidal, 3 ptas. Sr. don Bartolomé Sabater y Bosch, 2 ptas. Rdo. Sr. don Bartolomé Nadal, Pbro., 10 ptas. Centro Parroquial de Mujeres Católicas de la Almudaina, 20 ptas. Sr. don José Casanovas Obrador "Las Columnas", 5 ptas. Rdo. Sr. don Bartolomé Cantalops y Llinas, Pbro., 5 ptas. Sr. D. Salvador Ros Ramonell, Bibliotecario Provincial, 5 ptas. Rdo. Sr. don Gabriel Buades Riusech, Vicario de San Rápinya, 10 ptas. Sr. D. Luis Llobera Solivellas, 5 ptas. Sra. doña Isabel Rotger Capllonch, 3 ptas. Rdo. Sr. don Juan Crespi Nicolau, Pbro., 5 ptas. Rdo. Sr. D. Gaspar Homar Perelló, Pbro., 10 ptas. Rdo. Sr. don Antonio Villalonga Company, Vicario de Alaró, 5 ptas. Rdo. Sr. don Francisco Rotger Perelló, Pbro., 5 ptas. Rdo. Sr. don Antonio Genestra Truyol, Vicario de Alaró, 5 ptas. Sr. D. Pedro Morell de Oleza, 25 ptas. Sr. don José de Oleza y de España, 25 ptas. Rdo. Sr. D. Miguel Puiggrós Sansaloni, Económico de Pina, 5 ptas. Rdo. Sr. don Lorenzo Parera Galmés, Económico de El Terreno, 10 ptas. Rdo. Sr. don Bartolomé Oliver Amengual, Pbro., Maestro Nacional, 10 ptas. Sr. D. Francisco Sacanell Pou, 5 ptas. Sra. doña María Carl Vaquer, 3 ptas. Sr. don Antonio Amorós y Noguera, 5 ptas. Suman: 3.777,50 pesetas. (Continuación) Nota. — Los donativos pueden entregarse al Rdo. Sr. D. Miguel Puigserver Pou, Oficial de la Secretaría de Cámara del Obispo o a cualquier de los señores que forman la Comisión.

Peregrinación a Roma

Para visitar la Exposición Mundial de la Prensa Católica está organizándola la Junta Española de Peregrinaciones por los días 20 de Agosto al 3 de Septiembre. Salida de Barcelona en el magnífico vapor "Speria", de 14.000 toneladas, visitando Génova y Nápoles, desde donde se trasladará a Roma con permanencia de tres días completos; más el de llegada y salida. Visitará también Florencia, Venecia y Milán. En Génova embarcará para regresar a Barcelona. Precios, desde 585 pesetas a 1075, según clase y categoría. Para informes e inscripciones calle de Felú núm. 6. La inscripción se cerrará día 5 de Agosto o antes si se completan las plazas disponibles.

BOLETIN RELIGIOSO HOY, DIA 9

Santos Cirilo, obispo y Anafolia, virgen CUARENTA HORAS Concluyen en San Juan en honor de tu Titular. A las siete, Misa cantada y exposición ejercicio, solemnemente Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad. OTRAS FUNCIONES En la iglesia de la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos. Al anochecer, después del rezo del Sto. Rosario, Gran Hora Santa de Reparación. VIERNES, DIA 10 Santos Cristóbal, mártir y Amalia, virgen CUARENTA HORAS Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honor de Nuestra Señora del Carmen. Exposición a las seis de la mañana. Por la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad. OTRAS FUNCIONES En la Santa Iglesia Catedral Basílica continúa la Novena dedicada a Nuestra Señora del Carmen durante la misa de ocho. En Santa Eulalia continúa la Novena de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, a las siete y cuarto, con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario de la misma. En Santa Cruz continúa la Novena de la Virgen del Carmen durante la misa de la siete y media. En San Francisco, continúa la Novena de San Buenaventura: se hará por la noche, después del rezo de la Santa Corona. En la iglesia de San Felipe Neri, continúa la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

En la iglesia de San Francisco, la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen se hará durante la misa de las seis.

En la iglesia de los Padres Carmelitas del Arrabal de Santa Catalina, continúa la Novena dedicada a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana se hace el ejercicio rezado durante la misa de siete.

Por la tarde, a las siete, con toda solemnidad con sermón por el Rdo. P. Fray Bautista del Crucificado, C. D.

En el Oratorio de Nuestra Señora del Carmén (Carmelitas) continúa la Novena de su Titular.

A las siete y media de la noche, rezo del Santo Rosario, y Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Boix, Pbro.

Continúa en las Teresas la Novena de la Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde Novena cantada y sermón por el Rdo. Padre Juan Coll, C. M.

VISITA

A Nuestra Señora de la Salud en la iglesia parroquial de San Miguel.

Radiotelefonía

Programas escogidos para hoy Radio Mallorca: A las 13:00: Discos solicitados. A las 13:30: "Noche criolla", canción; "La Paloma", Yradier; "Mariusia" vals canción; Selección de "El Barón Gitano", Strauss; Frags. de "La Chulapona", Moreno Torroba; Selección de "I Pagliacci", Leoncavallo; Frags. de "La Gloria del Reggimento", Donizetti. A las 14:00: Crónica Cinematográfica A las 14:30: Carteleras de teatros. Diario hablado. A las 20:00: Emisión dedicada a los niños. A las 20:30: Bolsa del Mercado de Barcelona. Discos solicitados. A las 21:45: Selección de Gigantes y Cabezudos, de Echeagaray y Caballero. A las 22:30: Música de baile. A las 22:50: Diario hablado.

A las 18:00 — Hamburgo: Discos de obras de Gluck, Beethoven, Grieg y Tschakowsky.

A las 18:30. — Praga: Concierto de orquesta: danzas y rapsodias.

A las 19:10. — Sottens: "Concierto grosso para trompeta y orquesta", Muller.

Breslau: Concierto: obras de Strieker.

A las 19:30. — Sottens: Concierto coral.

A las 19:45. — Roma: "El amigo Fritz", ópera de Mascagni.

A las 20:00. — Stuttgart: "El mundo es un jardín", audición lírica.

A las 20:10. — Sottens: Concierto: "Sinfonía concertante", Stamitz; "Suite turca", Haydn.

A las 20:30. — Barcelona: Recital de canciones catalanas.

A las 21:05. — Budapest: "La bohemia", ópera de Puccini.

A las 21:20. — Langenberg: Concierto: Canciones; variaciones para piano a cuatro manos, y baladas.

Barcelona: Radioteatro lírico: "La Czarina", zarzuela de Chapi; "La Gran Vía", zarzuela de Chueca y Valverde.

A las 21:40. — Leipzig: "Sinfonía para gran orquesta", Brahms.

A las 22:00. — Munich: Música de cámara: "Serenata", Hasse; "Serenata en mi mayor", Dvorak.

A las 22:20. — Barcelona: Continúa el radioteatro lírico.

A las 23:00. — Stuttgart: Música de claricémbalo, de Bach; Música de cámara y coral.

Nuevo semanario

Hemos recibido las siguientes líneas: El próximo día 1 de Agosto, verá la luz pública, Dios mediante, en esta ciudad de Palma, un nuevo semanario católico, intitulado "El Borino Ros". Como rezará en su misma cabecera, "Sortirà tots els dissabtes per fer rum, rum... a les orelles de tots els qui ho hagin de menester". Dicho semanario que estará redactado casi en su totalidad en mallorquín, y su lenguaje será eminentemente popular, gracioso y sencillo, sin descender jamás a la chabacanería, ni ofender la dignidad de nadie. Constará de cuatro páginas, cuyo contenido estará distribuido en la forma siguiente: En la primera, combatirá con la mayor viveza todo lo que puedan decir contra la Iglesia y sus ministros todos los demás semanarios existentes en la isla. En la segunda, a más de contener una explicación breve y sencilla del Evangelio del domingo siguiente, y figurar una sección Apologética popular en forma dialogada, hará una fuerte refuta-

ción del libro "La Religión al alcance de todos", cuyo autor es don Rogelio H. de Ibarreta. La tercera estará destinada a vulgarizar las cuestiones sociales, contenidas en las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo anno", a más de otros asuntos sociales, redactados en forma muy amena. Y la cuarta, por su epígrafe que dirá: "Picodes de prebe covent", ya puede colegirse cuál va a ser. La suscripción será de cinco pesetas anuales, pudiendo ésta verificarse ya desde ahora en Palma de Mallorca, calle Cofradía, 1 3., izquierda.

La Biblioteca Pública Municipal

Movimiento durante el mes de Junio Durante el pasado mes de Junio han asistido a la Biblioteca Municipal 2392 lectores, clasificados en la siguiente forma: 1842 hombres, 148 señoras, 268 niños, 134 niñas.

Han sido consultadas o estudiadas 2650 obras correspondientes 772 a la Sección Infantil, 386 a obras generales, 29 a Filosofía, 14 a Religión, 278 a Ciencias Sociales, 53 a Lingüística, 109 a Ciencias Puras, 114 a Ciencias Aplicadas, 94 a Bellas Artes, 461 a Literatura y 340 a Historia y Geografía. El número de lectores de diarios y revistas ha sido durante el mes de junio de 973.

Durante el pasado mes han sido adquiridas las siguientes obras: "La Personalidad Humana. Su análisis", Delmas — Boll. "La Escuela en la República", Marcelino Doniugo. "Manualismo Científico. La construcción de un Gabinete de Física en la Escuela", Díaz Ricarte. "Libro del Estudiante", (Publicaciones de la Universidad de Madrid). "Bolletí del Diccionari de la llengua Catalana" y "Revista de Lingüística, Folklore y Literatura", (Años 1933 - 35). "Vocabulario Mallorquín - Español", Vives Ginard. "Medicina Psicológica", Pierre Janet. "Manual del Mecánico", "Telefonía Automática", "El motor de Explosión", Yesares. "Fisiología de la Cultura, Física y de los Deportes", Mauricio Boigey. "Els calçols de Mestre Lluç", "Els senyors de Son Miseri", "El Baul de Madó Banuala", (Comedias), Bartolomé Ferrá. "La Farsa de la Quimera", Juan Puig y Ferrer. "Vals", (Novela), Francisco Tralal. "La favorita del Mahdi" y "El buque maldito", (novelas de aventuras), Emilio Salgari.

Por el notario de Barcelona don Juan O'Calbaghan y su señora esposa, doña Concepción Martínez, y para su hijo don Pedro, Jefe de Sección de Vías y obras de la Compañía del Norte en San Sebastián, ha sido pedida a los señores Mestre-Canalda en Barcelona, la mano de su hija la señorita María Luisa. La boda se celebrará próximamente.

Según leemos en "El Debate", en las oposiciones a Registradores de la Propiedad ha aprobado los dos primeros ejercicios nuestro paisano el joven abogado don Jaime Morey Umbert. Le felicitamos.

El "Tanganjika" salió para Málaga.

CASA DE LA VILLA Donativo para colonias escolares El Alcalde ha recibido un donativo de quinientas pesetas, que le ha sido enviado con destino a Colonias Escolares por don Mariano Millán López, Delegado General de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros en las Islas Baleares.

Igualmente y con el mismo destino ha recibido 25 pesetas que le han sido entregadas por don Luis Karkadse Bermonde.

El Alcalde ha agradecido mucho dichos donativos.

Bando de la Alcaldía Por orden del Alcalde se ha publicado y fijado en los sitios de costumbre, el siguiente bando: "Don Emilio Darder Cánaves, Alcalde de la M. I. y L. ciudad de Palma, capital de las Baleares. Hago saber: Una de las obras de Asistencia e Higiene Social que el Ayuntamiento de mi presidencia anhela llevar a término con la mayor actividad y eficacia es la creación de las Guarderías de niños, en donde, mientras las madres se dedican a sus trabajos, sus hijos no tan sólo puedan ser debidamente guardados y amorosamente cuidados, sino que además puedan ser educados, bajo una dirección higiénica, lo más sanos y vigorosos posible. Debiendo procederse a la instalación en esta barriada de Hostaletés, de una Guardería, situada en la calle de Aragón, 309, la cual será inaugurada próximamente, se invita a todas las madres y padres de las familias obreras de esta localidad que deseen llevar sus niños a la expresada Guardería, que se presenten lo más pronto posible al Jefe de Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento, de 9 a 1 de la mañana, donde se procederá a la selección de los niños más necesitados, para puedan disfrutar de los beneficios de Guardería. La edad para poderse inscribir en Guardería, es de 15 días hasta tres años. Los alumnos de la Escuela Graduada de Muro. Acompañados del Dr. D. Jaime y maestros auxiliares don Bartolomé Nadal y don José Forteza estarán ayer en el Ayuntamiento los alumnos de la Escuela Graduada de Muro, número de ochenta. Los profesores cumplimentaron el examen de los alumnos, y los alumnos y maestras, acompañados de la Catedra Superior de la Guardia Urbana Diego Rullán visitaron distintas dependencias del Ayuntamiento. Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

El señor Espina se ha posesionado del cargo esta misma mañana.

espléndido lunch-cock-tail en los salones del santuario, marchando luego la gentil pareja a la finca "S. Miguel y Santa Flora", propiedad de la familia del novio, donde pasarán algunos días, saliendo luego para Alemania, Bélgica y Holanda.

Restablecimiento Completamente restablecida de su grave dolencia, ha abandonado la Clínica del Doctor Valdés, la esposa del capitán de Caballería don Andrés Barceló. Lo celebramos.

De viaje Ha pasado unos días en Mallorca, el prestigioso compositor y Director de la Banda Municipal de Madrid, Maestro Sorozábal.

El aplaudido autor de "Katuska" estrenará en breve una obra suya, en dos actos, en Barcelona.

Han salido, para Mahón, el Director Gerente de "Mútua Balear", don Juan L. Palliser y el Director de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros", don Mariano Millán.

Salieron ayer, para Valencia, don Juan Ausell, don Ramón Higuera, don Gregorio Molina, don Ramón Cabanelas, don José Caldes, don Francisco Rodríguez y don José Gelabert.

Anoche embarcaron, para Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Ramón Reventós y señora, don Antonio María Andreu, don Diego Hurtado y don Manuel Reventós y señora.

También embarcó, después de haber pasado algunas semanas en esta ciudad, nuestro estimado amigo Fray Antón Martín, de la Orden de San Juan de Dios.

Procedente de la Ciudad Condal, han llegado hoy, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", don José Coll, don Rosendo Montserrat, don Guillermo Comas, don Carlos Pradera, don Jaime Pons y don José López.

Salida de Benavente Anoche salió para Barcelona, después de permanecer corta temporada en nuestra isla, el conocido escritor y dramaturgo español don Jacinto Benavente.

Peticiones de mano Por D. Bernardo Coll y doña María Maroto, y para su hijo don Telesforo, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Isabel García Rigo, a nuestros particulares amigos los propietarios don Ramón y doña Margarita. La boda se celebrará a principios del próximo otoño.

Por el notario de Barcelona don Juan O'Calbaghan y su señora esposa, doña Concepción Martínez, y para su hijo don Pedro, Jefe de Sección de Vías y obras de la Compañía del Norte en San Sebastián, ha sido pedida a los señores Mestre-Canalda en Barcelona, la mano de su hija la señorita María Luisa. La boda se celebrará próximamente.

Según leemos en "El Debate", en las oposiciones a Registradores de la Propiedad ha aprobado los dos primeros ejercicios nuestro paisano el joven abogado don Jaime Morey Umbert. Le felicitamos.

El "Tanganjika" salió para Málaga.

CASA DE LA VILLA Donativo para colonias escolares El Alcalde ha recibido un donativo de quinientas pesetas, que le ha sido enviado con destino a Colonias Escolares por don Mariano Millán López, Delegado General de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros en las Islas Baleares.

Igualmente y con el mismo destino ha recibido 25 pesetas que le han sido entregadas por don Luis Karkadse Bermonde.

El Alcalde ha agradecido mucho dichos donativos.

Bando de la Alcaldía Por orden del Alcalde se ha publicado y fijado en los sitios de costumbre, el siguiente bando: "Don Emilio Darder Cánaves, Alcalde de la M. I. y L. ciudad de Palma, capital de las Baleares. Hago saber: Una de las obras de Asistencia e Higiene Social que el Ayuntamiento de mi presidencia anhela llevar a término con la mayor actividad y eficacia es la creación de las Guarderías de niños, en donde, mientras las madres se dedican a sus trabajos, sus hijos no tan sólo puedan ser debidamente guardados y amorosamente cuidados, sino que además puedan ser educados, bajo una dirección higiénica, lo más sanos y vigorosos posible. Debiendo procederse a la instalación en esta barriada de Hostaletés, de una Guardería, situada en la calle de Aragón, 309, la cual será inaugurada próximamente, se invita a todas las madres y padres de las familias obreras de esta localidad que deseen llevar sus niños a la expresada Guardería, que se presenten lo más pronto posible al Jefe de Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento, de 9 a 1 de la mañana, donde se procederá a la selección de los niños más necesitados, para puedan disfrutar de los beneficios de Guardería. La edad para poderse inscribir en Guardería, es de 15 días hasta tres años. Los alumnos de la Escuela Graduada de Muro. Acompañados del Dr. D. Jaime y maestros auxiliares don Bartolomé Nadal y don José Forteza estarán ayer en el Ayuntamiento los alumnos de la Escuela Graduada de Muro, número de ochenta. Los profesores cumplimentaron el examen de los alumnos, y los alumnos y maestras, acompañados de la Catedra Superior de la Guardia Urbana Diego Rullán visitaron distintas dependencias del Ayuntamiento. Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

presenten lo más pronto posible al Jefe de Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento, de 9 a 1 de la mañana, donde se procederá a la selección de los niños más necesitados, para puedan disfrutar de los beneficios de Guardería. La edad para poderse inscribir en Guardería, es de 15 días hasta tres años. Los alumnos de la Escuela Graduada de Muro. Acompañados del Dr. D. Jaime y maestros auxiliares don Bartolomé Nadal y don José Forteza estarán ayer en el Ayuntamiento los alumnos de la Escuela Graduada de Muro, número de ochenta. Los profesores cumplimentaron el examen de los alumnos, y los alumnos y maestras, acompañados de la Catedra Superior de la Guardia Urbana Diego Rullán visitaron distintas dependencias del Ayuntamiento. Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Los alumnos, además del Ayuntamiento, visitaron el Castillo de San Cugat, Museo Pedagógico y otros monumentos de la Ciudad, mostrando encantados de la visita.

Memoria Bibliográfica del Excmo. y Rdmo. Sr. D. José Miralles Sbert Arzobispo-Obispo de Mallorca.

Doctor en Sagrada Teología — Derecho Canónico y Filosofía y Letras; Correspondiente de las Reales Academias de la Historia de Bellas Artes de San Fernando, de Buenas Letras de Barcelona y de San Luis de Zaragoza; Caballero Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco; Ex-Senador del Reino, y por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo titular de Berce y Obispo residencial de Mallorca.

Don José Miralles y Sbert nació en Palma de Mallorca el día 14 de Septiembre del año 1860. Desde el año 1871 a 1877 cursó en el Instituto Balear la segunda enseñanza y la carrera del Magisterio. En el mes de Octubre del año 1878 empezó sus estudios en el Seminario diocesano y aprobó con nota de MERITISIMUS las Humanidades, la Filosofía, Teología y Derecho Canónico, en cuyas facultades se graduó de Doctor en el año 1891. También se doctoró el año 1892 en la Facultad de Filosofía y Letras.

El día 17 de Diciembre del año 1880 recibió la primera clerical tonsura y en los días 22 y 23 del mismo mes y año las órdenes menores y el Subdiaconado. El día 10 de Marzo de 1883 fué ordenado de Diácono y el día 7 de Junio de 1884 de Sacerdote, previa dispensa de edad, al Presbiterado.

Desde su ordenación prestó sus servicios en la Parroquia de San Miguel de esta ciudad hasta el día 30 de Abril del año 1896 para posesionarse el día siguiente del canonicato obtenido, después de brillantes ejercicios, por nombramiento del Excmo. Señor Obispo Doctor D. Jacinto María Cervera.

Anejo a su prebenda iba el cargo de Archivero Capitular. Desde que se posesionó del cargo trabajó mucho en la ordenación y clasificación de sus muchísimos códices, papeles y pergaminos, consiguiendo levantar el archivo de esta Santa Iglesia Catedral de Palma a la altura de los mejores y más bien organizados.

Sirvió su prebenda con gran lucimiento hasta su promoción al episcopado. Fué preconizado Obispo de Lérida el día 28 de Mayo del año 1914, siendo consagrado en la Catedral de Palma el día 15 de Noviembre del mismo año.

Se posesionó de aquella diócesis el día 25 del citado mes, e hizo su entrada el día 6 de Diciembre siguiente.

Fué nombrado Obispo titular de Córico y Coadjutor, con derecho de futura sucesión, del Obispo de Barcelona, Doctor Guillamet, el día 3 de Julio del año 1925. Se posesionó de dicho cargo el día 2 de Octubre del citado año.

Hizo su entrada solemne en la Diócesis el día 12 del mismo mes.

Falleció el Rdmo. Doctor Guillamet, Obispo residencial, en 14 de Abril de 1926, pasó en aquella fecha a regir la diócesis de Barcelona, en calidad de Obispo propio.

Le fué impuesto el sagrado palio el día 6 de Septiembre de 1926.

La "Gaceta de Madrid" del día 5 de Enero del año 1930, número 3, página 162, recibida en Palma el día 8 del citado Enero, publica el Real decreto siguiente:

"Ministerio de Justicia y Culto. S. M. el Rey (Q. D. G.), por Real decreto de 30 de Noviembre último se ha dignado nombrar a D. José Miralles Sbert, Obispo de Barcelona, para la Iglesia y Obispado de Mallorca, vacante por defunción de D. Gabriel Llompart.

Y constando la aceptación de este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

El Papa Pío XI, reconociendo los muchos méritos del Doctor Miralles y los imponderables servicios que ha prestado a la Iglesia gobernando las diócesis de Lérida y Barcelona le ha condecorado con el honorífico título de Arzobispo, por manera que se le titulará Arzobispo-Obispo de Mallorca.

Para formarnos una idea aproximada de su profunda sabiduría, basta fijarse en los datos biográficos y en la sucinta relación de las muchas obras literarias que ha escrito y las de celo que ha realizado durante sus gloriosos pontificados de Lérida, Barcelona y Mallorca.

Posee los siguientes grados académicos: Doctor en Sagrada Teología (Valencia, 11 de Junio de 1891), en Derecho Canónico (Valencia, 13 Junio de 1891), y en Filosofía y Letras (Madrid 10 de Octubre de 1892).

También posee las siguientes distinciones honoríficas: Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco (1918); Socio correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando y de Buenas Letras, de Barcelona.

Es autor de las siguientes Obras. I. Colección de Trozos en prosa y en verso para uso de las clases elementales.

Primer volumen: Palma, Tip. Católica Balear año 1885 362 pág. 3 hoj. 16 cm.: 8.º Cart.

II. La Filosofía Cristiana y restauración — Discurso que en la apertura del año académico de 1889 se leyó en el Seminario Conciliar de Palma de Mallorca.

Palma, Tip. de Juan Villalonga, año 1891 — 18 págs. 21 cms.: 8.º ml.

III. Santo Tomás de Aquino y el moderno régimen constitucional. Palma — año 1890.

IV. La Secta Rosminiana. Palma, Tip. Católica Balear año 1891 — 50 págs. 15 cm. 16 m.

V. La Filosofía mallorquina. Palma Año 1890.

VI. Definición católica de la Historia. Palma. Año 1891.

VII. Noticias sobre Nuestra Señora de la Salud. Palma. Año 1891.

VIII. Páginas morales. Palma. Año 1891.

IX. Curiosidades gramaticales. Palma. Año 1892.

X. La existencia de Dios y el Criticismo Kantiano.

Palma, Tip. de Juan Colomar. Año 1892, 97 págs. 1 hoj. 21 cms. 8.º ml. Rust.

XI. Curiosidades Lexico-gráficas. Palma. Imp. Juan Colomar y Salas. Año 1892. 4.º VI-58 págs.

XII. Judicación sobre la ejecución de la Enciclica "Aeterni Patris". Palma año 1893.

XIII. Memoria presentada al Congreso Eucarístico de Valencia. Año 1895.

XIV. Una cuestión escolástica año 1895.

XV. Apuntes sobre la asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento durante el Jubileo de Cuarenta Horas establecida en la Ciudad de Palma.

Palma, Tip. Católica Balear. Año 1895 26 págs. 26 cms. 4.º ml.

XVI. Apuntes sobre la acción antisísmica en España.

Palma. Año 1897.

XVII. La Conquista de Mallorca y la civilización. — Sermón predicado en la Santa Iglesia Catedral en el aniversario de la conquista el día 31 de Diciembre año 1897 Palma. Imp. de José Tous. Año 1898. 1 Tomo. 8.º

XVIII. Grandezas de María Santísima en su Inmaculada Concepción. Huesca. Tip. de Leandro Pérez. Año 1898. 19 págs. 24 cms. 4.º ml.

XIX. Modelo de Maestras. Sermón predicado en la fiesta que las profesoras católicas de Palma dedicaron a Santa Teresa de Jesús en la iglesia de religiosas carmelitas el día 18 de Octubre del año 1903.

Valladolid. Tip. de José Manuel de la Cuesta S. A. 14 págs. 22 cms. 8.º ml.

XX. Panegírico de San Felipe Neri. Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1903. 16 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXI. Panegírico de San Nicolás de Bari. Arzobispo. Huesca. Imp. Tip. Blasco, a cargo de F. Delgado. Año 1903. 16 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXII. Sermón sobre el Oratorio parvo de San Felipe Neri. Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1903. 16 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXIII. Panegírico de San Bernardo. Huesca. Imp. de Tomás Blasco a cargo de Francisco Delgado. Año 1904. 15 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXIV. Panegírico de San Antonio de Padua predicado en la iglesia de San Francisco de Asís de Palma, el día 13 de Junio del año 1904.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de Francisco Delgado año 1905. 15 págs. 24 4.º ml.

XXV. La Oración. Instrucción sobre el Evangelio de la Dominica quinta después de Pascua.

Huesca. Imp. de Tomás Blasco a cargo de Francisco Delgado. Año 1905. 11 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXVI. Los Dolores gloriosos de la Virgen. Sermón predicado en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Palma el día 12 de Noviembre del año 1905.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta. XXVII. San Vicente de Paúl.

Huesca. Imp. de Tomás Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1905. 16 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXVIII. María y la Naturaleza. Sermón predicado en la iglesia parroquial de San Nicolás de Palma el día 24 de Mayo del año 1905.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta, S. A., 14 págs. 24 cms. 4.º

XXIX. Panegírico de San Ignacio de Loyola pronunciado en la iglesia de Montesión de la ciudad de Palma el día 31 de Julio del año 1905.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta S. A. 16 págs. 23 cms. 4.º

XXX. Panegírico del Beato Marcos Esteban Crisán predicado en la iglesia de Montesión de Palma el día 28 de Octubre del año 1905.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta S. A. 16 págs. 22 cms. 8.º ml.

XXXI. El Patronio de San José. Sermón predicado en Palma en la Santa iglesia Catedral el día 14 de Mayo del año 1905.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta S. A. 14 págs. 23 cms. 4.º

XXXII. Sermón de Dominica de Septuagésima. Predicado en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca el día 19 Febrero del año 1905.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1905. 14 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXXIII. Las Carmelitas de Compiègne. Panegírico predicado en la iglesia de las Teresas de Palma, en la solemne fiesta conmemorativa de la beatificación de dichas mártires, el día 21 de Octubre del año 1906 Valladolid. Tip. de José Manuel de la Cuesta. S. A. 17 págs. 22 cms. 8.º

XXXIII. Las Carmelitas de Compiègne. Panegírico predicado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Palma, en la fiesta mayor de la Archicofradía de las hijas de María el domingo 14 de Enero del año 1906.

Valladolid. Tip. y casa edit. Cuesta. 1906. 15 págs. 22 cms. 8.º ml.

XXXV. Obrar en nombre de Cristo. Instrucción sobre el Evangelio de la Dominica quinta después de Pascua.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado, año 1906. 11 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXXVI. El sueño de Jesús, Instrucción sobre el Evangelio del cuarto Domingo después de Epifanía, predicado en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca el día 28 de Enero de 1906.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado año 1906. 13 págs. 23 cms. 4.º

XXXVII. San Miguel Arcángel. Sermón predicado en la Iglesia parroquial del mismo título de Palma el día 23 de Septiembre de 1893.

Fué impreso en Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado el año 1907. 19 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXXVIII. El Perdón de las Ofensas. Instrucción, sobre el Evangelio del Domingo vigésimo primero después de Pentecostés, pronunciado en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, el día 25 de Octubre de 1903.

Fué impreso en Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado el año 1907. 12 págs. 24 cms. 4.º ml.

XXXIX. La Pureza de María, Sermón predicado en el Oratorio del Real Colegio del mismo título en Palma el día 15 de Octubre de 1905.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1907. 13 págs. 24 cms. 4.º ml.

XL. La Bendición de las cosas materiales. Sermón predicado en la parroquial iglesia de San Nicolás, de Palma el día 10 de Noviembre de 1907.

Huesca. Imp. de Tomás Blasco a cargo de F. Delgado. 1908. 15 pgs. 24 cms. 4.º ml.

XLI. Panegírico de San Agustín predicado en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro de Palma el día 28 de Agosto de 1908.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado. 1908. 15 págs. 24 cms. 4.º ml.

XLII. Discurso sobre Ramón Lull; BAB-AL-KOFOL (Puerta de Santa Margarita) declarada monumento nacional Año 1909.

XLIII. La Ingratitud. Instrucción sobre el Evangelio del Domingo décimo tercero después de Pentecostés, pronunciado en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Mallorca el día 2 de Septiembre del año 1906.

Impreso en Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado, el año 1909. 12 págs. 24 cms. 4.º ml.

XLIV. La Misericordia de Cristo. Instrucción sobre el Evangelio del Domingo tercero después de Pentecostés, pronunciado en la S. I. C. B. de Mallorca el día 9 de Junio del año 1907.

Huesca. Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado, impreso el año 1909. 12 págs. 24 cms. 4.º ml.

XLV. El Orgullo. Instrucción sobre el Evangelio de la Dominica décima después de Pentecostés dada en la S. I. C. B. de Mallorca el día 12 de Agosto el año 1906.

Impreso en Huesca en la imprenta de T. Blasco a cargo de F. Delgado. Año 1909. 12 págs. 24 cms. 4.º ml.

XLVI. Perfección de la Ley Nueva. Instrucción sobre el Evangelio del Domingo quinto después de Pentecostés, pronunciado en la S. I. C. B. de Mallorca el día 8 de Julio de 1906.

Impreso en Huesca en la imprenta a cargo de F. Delgado el año 1909 12 págs. 24 cms. 4.º ml.

XLVII. BAB-AL-KOFOL (Puerta de Santa Margarita): su destrucción; dos memorias, una al Congreso Catalán de Ciencias Históricas y otra al Congreso Internacional de Apologética de Vich. Año 1910.

XLVIII. Constitución y Reales Ordenes. Artículos publicados en el Diario Correo de Mallorca.

Después fueron reproducidos por el "Centro de Defensa Social" de Palma.

Palma. Imp. Felipe Guasp. Año 1910. XIV. 181 pgs. 1 hoj. 18 cms. 18 ml.

XLIX. Dogma católico y Heroísmo Cristiano; Sermones sobre la Eucaristía y el Protomártir.

Huesca. Año 1910.

L. Justificación de la Conquista de Mallorca. Sermón predicado en la S. I. C. B. de Palma el día 31 de Diciembre del año 1910 en el aniversario de la Conquista de la Ciudad de Palma.

Fué impreso en Palma en la Imprenta de D. José Tous el año 1911. 18 págs. 29 cms. 4.º ml. Rústica.

LI. Discurso inaugural de la Semana Catequística de Reus. Año 1923.

Tiene numerosos artículos publicados en varias revistas y periódicos.

El Doctor Miralles ha practicado varias veces la Santa Visita Pastoral en muchísimas parroquias.

Ha escrito muchas Cartas Pastorales, todas de su puño y letra.

Ha publicado ininidad de Circulares sobre toda suerte de materias eclesiásticas.

Revista de Prensa

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

EL DEBATE Su última reunión ha sido

fundada en incidentes:

Sus delegados han insistido en condenar explícitamente la conquista italiana. Para ellos la incorporación de Italia en la vida internacional europea no ofrece caracteres apremiantes. Pero el problema de Europa es muy distinto y ha pesado sobre la Asamblea desde la primera sesión.

Se ha hablado de Etiopía, de las sanciones, del reconocimiento de la anexión y de la reforma del organismo ginebrino. Pero se pensaba sobre todo en Alemania, cuya actitud callada, casi hostil, desde hace dos meses preocupa a las grandes potencias y a los demás Estados fronterizos del Reich. Probablemente la razón principal del acercamiento a Italia, que la tenido en Rusia y Francia los más demodados defensores, es el temor a Hitler, de cuya actividad inmediata se recela y que durante el año de tensión angioitaliana ha sabido aprovechar toda suerte de oportunidades diplomáticas.

Se puede creer que los políticos franceses y rusos extreman las conjeturas temerosas cuando suponen casi inminente un golpe alemán en Dantzig — esta ciudad parece ocupar el primer puesto en las preocupaciones francesas — o cuando esperan una marcha racista sobre Austria. Sobre este país circulan toda clase de rumores, desde la restauración de los Habsburgo, hecha de acuerdo con Alemania, hasta un golpe "nazi", que impediría dicha restauración. Pero aun sin esos temores, la incorporación del Reich a la política general de Europa es una necesidad, porque su mutismo, su ausencia de los centros internacionales y la ignorancia en que se vive de sus intenciones y de sus armamentos, constituyen por sí solo un factor de perturbación psicológica insoportable, sin contar el agobio material que produce el continuo crecer de los presupuestos militares. ¿Pensar que un país a salvo ya de la crisis financiera y en plena recuperación anuncia un déficit a causa de los armamentos, que otro pequeño país — Suiza — va a gastar 235 millones en reforzar la defensa nacional!

LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL EN FRANCIA

Comentando una conferencia de Reynaud sobre aquel extremo:

Es este ex ministro un defensor de la devaluación del franco, no porque él la apetezca, sino porque la cree ineludible y entiende que cada momento que pasa resulta más peligrosa. Nos refiere la Prensa francesa que la sala del teatro estaba llena, testimoniándose con ello un gran interés, y es porque el público, aun sin estar versado en cuestiones económicas, comprende que se puede evitar la devaluación con una política deflacionista; pero cuando los gastos sociales aumentan la mano de obra se encarece, el precio de producción aumenta y la caresta de la vida sube, sin que con ello se conjuga una reanimación económica y una desgravación fiscal, la devaluación es inevitable. De ahí que M. Paul Reynaud despierte cada vez más conformidades. Se ve la realidad y a él se le ve delante. Es el consejo — sin quebra posible — que daba Quevedo para ser seguido por las mujeres: colocarse delante de ellas.

Monsieur Paul Reynaud observa una revolución triple — política, social y económica — que produce una triple vacación. Revolución social que ocupa las fábricas: vacación de la legalidad. evolución económica que obliga a algunas actividades a producir en pérdida: vacación de la propiedad. Revolución política que eclipsa el respeto a la enseñanza e himno nacional en favor del color rojo y de "La Internacional": vacación de la autoridad.

¿Resultados de estos fenómenos que refiere y diagnostica M. Paul Reynaud? A su juicio, una decepción en la masa a la que no se podrá satisfacer en todos sus anhelos y apetencias; una inflación y un alza de precios que convertirá a Francia en un verdadero islote de carestía, y una proletarización de la clase media, verdadero sostén de la Tercera República. El día en que eso se produzca — el día siguiente de la experiencia en curso —, ¿qué pasará? El ex ministro francés discurre sobre la crisis gubernamental que entonces

Personalmente despacha al día todos los asuntos así oficiales como particulares.

Ha introducido importantes mejoras en el Seminario y en el Palacio Episcopal.

Ha instituido nuevas parroquias.

Ha creado el Consejo Superior Diocesano, y en Barcelona fundó el Montepío del Clero.

Organizó las Juntas Misioneras.

Ha erigido el Seminario Mayor de las Cortes.

Protegió el primer Congreso de Misioneros.

Ha costeado becas en los Seminarios de Barcelona, Lérida y Mallorca.

Convocó y presidió el Sínodo Diocesano.

Acrescentó el esplendor de la tradicional procesión del Corpus.

Aquí termina la memoria bibliográfica del Excmo. y Rdmo. Señor Doctor D. José Miralles Sbert.

Pedro de la Guía Olivares Palma, Julio 1936.

El campo quedará libre. ¿Para el liberalismo? No; será libre para un Estado fuerte que despierte el orgullo nacional de las masas. Hay que despertar sociales, entusiasmar al pueblo, rehacer la administración, haciendo pasar por ella una corriente que galvanice.

LA REALIDAD DE LA SITUACION

La Ven de Catalunya No hay que ilusionarse:

No es posible que las cosas seguirán indefinidamente d'aquesta manera. Els mateixos elements sensats del Front Popular ho reconeixen i ho proclamen cada dia. Però, com tantes vegades havíem previst i era ben fàcil de preveure, els governs del Front Popular es troben ara presoners de les seves propis campanyes demagògiques i dels seus propis aliats extremistes.

Si l'estat d'alarma, a mans d'aquests governs, no té cap eficàcia per a garantir la llibertat del carrer i l'imperi de la llei, la prèvia censura tampoc no evita que l'opinió pública acabi per assabentar-se, almenys, d'una gran part del que passa.

No s'hi val a voler amagar d'aquesta manera la realitat de la situació. No és lícit invocar la democràcia i la guerra contra el feixisme i governar indefinidament amb l'estat d'alarma i la prèvia censura per a la premsa. Això també ho faria una dictadura. ¿No diu el Front Popular que representa la majoria del país? Doncs, ¿per qué no pot governar sense la prèvia censura i els estats d'excepció?...

En la seva brillant intervenció parlamentària de divendres passat, el senyor Ventosa remarcava l'absurditat de la conducta del Govern que, en tramitar la qüestió de l'amnistia adoptava l'actitud anàrquica de considerar perdonables tots els delictes comesos amb ocasió de la subversió violenta i com a imperdonables els mateixos delictes si eren comesos en l'exercici de la repressió. L'única actitud possible del Govern és considerar tots els delictes d'igual gravetat, siguin comesos per qui ho siguin. I si es concedeix una amnistia pels delictes anomenats polítics o socials, la primera condició que ha de tenir és que sigui aplicable de la mateixa manera a tots els delictes que puguin ésser verament qualificats de polítics o socials, sense excloure'n cap, per raó de les opinions que professin o de l'estament a què pertanyi el seu autor.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

Palma-Inca: 7'05, 8, 8'40, 13'45, 14'30, 14'45 y 18'30 (1). — Llegadas a Inca: 8'33, 8'53, 9'43, 15, 15'18, 15'50 y 19'36.

Inca-Palma: 6'13, 8'6, 8'39 (2), 11'15, 17 y 18'20 (3). — Llegadas a Palma: 7'11, 9'4, 9'32, 12'10, 17'55 y 19'11.

Palma-Manacor: 8, 14'30 y 19 (1). — Llegadas a Manacor: 9'50, 17'19 y 20'50.

Manacor-Palma: 6'5, 7'30 (2) y 17'5 (3). — Llegadas a Palma: 7'11, 9'5 y 19'11.

Palma-Artá: 8 y 14'30. — Llegadas a Artá: 11'3 y 17'19.

Artá-Palma: 6'35 (2) y 16 (3). — Llegadas a Palma: 9'32 y 19'1.

Palma-Felanitx: 8'40, 14'10 y 19'15 (4). — Llegadas a Felanitx: 10'22, 15'50 y 20'57.

Felanitx-Palma: 7'15, 12 y 17'20. — Llegadas a Palma: 8'51, 13'36 y 18'56.

Palma-La Puebla: 8'45, 14'45 y 18'30. — Llegadas a La Puebla: 10'25, 16'30 y 20'32.

La Puebla-Palma: 7'30, 12'10 y 17'20. — Llegadas a Palma: 9'4, 14'5 y 19'11.

Palma-Santanyí: 7'55, 14'40 y 18'55 (5). — Llegadas a Santanyí: 10'10, 16'32 y 20'55.

Santanyí-Palma: 6'40, 12'10 (6) y 17'15. — Llegadas a Palma: 8'57, 14'30 y 19'32.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) No tiene parada en Empame, Lloseta, ni Consell; los viajeros cuyo destino sea el Empalme, se apearán en Inca; los que vayan a Lloseta, en Binisalem; los de Consell, en Santa María, para tomar el tren n.º 6'62.

(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren n.º 10.

(4) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

Cuevas del Drach
Conciertos
A partir del 24 de Mayo hasta el 15 de Septiembre, todos los DOMINGOS A LAS ONCE Y MEDIA, se darán CONCIERTOS en la misma forma que los lunes y los miércoles.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la sesión de Cortes de ayer tarde se prosiguió la discusión sobre los proyectos de ley de jubilación de los jueces y fiscales y rescate de los bienes comunales

La sesión nocturna se dedicó a ruegos y preguntas. Varios oradores se lamentaron de la ausencia de los Ministros, que duró casi toda la sesión, en la que se hicieron ruegos y preguntas sobre el orden público, muy interesantes

El Ministro de Justicia, contestando al señor Bermúdez Cañete, que pidió se arregle la situación, dijo que todos están conformes en que cese el estado de violencia

LAS CORTES

Madrid, 9 (1'30)

LA SESION DE AYER

Completa desanimación. — Asuntos que se aprueban

Ayer tarde, a las cuatro y media, el Presidente de la Cámara, señor MARTINEZ BARRIO, abrió la sesión, en medio de una gran desanimación.

El banco azul y la gran mayoría de escaños están desiertos.

Aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a dar cuenta del despacho ordinario, entrándose después en el orden del día.

La Cámara aprobó definitivamente un proyecto de ley en virtud del cual se introducen determinadas modificaciones que alcanzan a algunos preceptos de los contenidos en la ley denominada del Puro Obrero, de 25 de junio de 1935.

A continuación se dió lectura a un dictamen emitido por la comisión de Incompatibilidades, referente al caso de don Martín Esteve y Guau. La comisión se pronuncia en su dictamen por que debe ser admitido al ejercicio del cargo de diputado al citado señor y en consecuencia queda admitido y proclamado diputado el señor Esteve.

En el banco azul ocupan sus lugares respectivos los ministros de Estado y Comunicaciones.

Dictamen relativo a un convenio internacional

Después se procedió a la discusión de un dictamen que se hallaba sobre la mesa emitido por la comisión interparlamentaria de Estado, dictamen que se refiere a la aprobación del convenio relativo a la conservación de la fauna y de la flora en estado natural. El citado convenio ya había sido firmado por España anteriormente y el dictamen de la Comisión de Estado, leído hoy a las Cortes, tiende a cumplir el obligado trámite en materia de tratados internacionales a los efectos de la ratificación del mismo para su entrada en vigor.

RODRIGUEZ DE VIGURI pidió algunas aclaraciones al mismo.

ESPLA, como miembro de la Comisión, en pocas palabras contesta a las aclaraciones solicitadas.

También hizo uso de la palabra con ocasión de la discusión de este dictamen el diputado de la Liga TRIAS DE BES.

Se refirió además de al dictamen emitido por la Comisión de Estado sobre el asunto relativo a la conservación de la fauna y flora, a otro dictamen emitido por la misma Comisión y que se refiere al proyecto de ley ya aprobado a los efectos de ratificación del protocolo de La Haya reconociendo al Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

Emitió su parecer con relación a ambos dictámenes y expone su criterio terminando por formular determinadas preguntas al ministro de Estado.

Ante la alusión hecha por el diputado de la Liga se levantó BARRIA para contestarle, diciendo que las preguntas formuladas por el diputado regionalista entrañan una interpelación y que por ello estima que tal interpelación debe plantearse dentro de los términos reglamentarios y no al referirse a un asunto que no ha sido todavía puesto a debate.

En vista de estas manifestaciones del Ministro de Estado, el PRESIDENTE DE LA CÁMARA, de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Barcia, intentó convencer al señor Trias de Bes, de que no puede pretender que se discuta una cuestión en cuyo debate no puede entrarse por no haberse puesto a deliberación.

TRIAS DE BES insiste en los puntos de vista que mantuvo anteriormente a pesar de las palabras pronunciadas por el Presidente las Cortes. De nuevo ataca al dictamen en discusión y al de ratificación del protocolo de La Haya.

En turno de rectificación, volvió a hablar RODRIGUEZ DE VIGURI, quien también hizo referencia al proyecto de ratificación del protocolo de La Haya con el que se muestra conforme.

Con relación al dictamen en discusión puso el señor Rodríguez de Viguri de manifiesto algunos defectos que contiene el mismo.

Interviene brevemente, por tercera vez, TRIAS DE BES y se aprueba la proposición.

El proyecto de jubilación de jueces y fiscales

Se reanuda después la discusión sobre el proyecto de jubilación de jueces y fiscales.

CEBALLOS interviene contra el dictamen.

Dice que a consecuencia de esta ley los jueces y fiscales se jubilarán a una edad inferior al retiro de los militares.

Bueno, dice, es que se castigue a los jueces que no cumplan con su deber, pero no se les debe perseguir por sus ideas políticas.

Con esta legislación practicarías el fascismo.

Se lamenta de que se pierda el tiempo en estas discusiones cuando hay graves problemas pendientes.

El MINISTRO DE JUSTICIA le interrumpe leyendo el texto de un periódico clandestino de los fascistas señalando a un magistrado para un atentado personal.

CEBALLOS: Lo que se debe hacer es hacer independiente el poder judicial que ponéis en peligro con leyes como la que se discute.

GOMARIZ, por la Comisión, niega las aseveraciones hechas por el señor Ceballos, diciendo que sólo se quiere una justicia republicana.

ROSADO GIL le rectifica, diciendo que la justicia no puede ser republicana ni no republicana sino simplemente justicia.

ALVAREZ VALDES pide que en el proyecto se señalen claramente las causas de jubilación para que los jueces y magistrados sepan a qué atenerse.

Deja la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO pasando a ocuparla el señor FERNANDEZ CLERIGO.

Se suspende el debate.

El proyecto sobre bienes comunales

A continuación se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de rescate de los bienes comunales.

Se vota en primer lugar la enmienda presentada por el señor Rosado Gil que quedó pendiente de aprobación o no por falta de número.

Queda rechazada por 123 votos contra 14.

ROSADO GIL defiende otra enmienda.

ZULUETA, por la Comisión la rechaza.

Se vota nominalmente y se rechaza definitivamente por 117 votos contra 10.

ROSADO GIL defiende otra tercera enmienda.

Pide la supresión de algunos párrafos del artículo primero.

ALVAREZ UGENA, por la Comisión, la rechaza.

Después la Comisión acepta una enmienda del señor Carbajal que dice:

Los Municipios y entidades locales menores, sus asociaciones y las mancomunidades de agrupaciones intermunicipales podrán adquirir según casos fincas rústicas, cuyos derechos reales o impuestos sobre las mismas les hayan pertenecido en propiedad, posesión o aprovechamiento con posterioridad al 2 de Mayo de 1808.

BERJANO defiende el dictamen diciendo que en éste figuraba el 1 de Mayo de 1855 en lugar del 2 de Mayo de 1808.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que hablará cuando se discuta la totalidad.

Añade que por temor a la invasión francesa se vendieron en malas condiciones los bienes propios.

Pregunta: ¿Qué patriotas eran aquellos que frente al enemigo se aprovechaban en su favor?

Esta conducta, añade, la condenó Fernando VII por Real Cédula en 1818 en la que proponía la revisión de esas ventas por la forma en que se había realizado.

Por ello se fijó la fecha de 1855 porque es la de la desamortización civil, pero luego se ha considerado más ventajosa la de 1808 por ser en la que comenzaron los primeros despojos de bienes más con los que se enriquecieron los malos patriotas, mientras otros perecían defendiendo la independencia (aplausos en la mayoría).

Rectifica BERJANO y se desecha la enmienda.

Se suspende el debate.

Se lee el despacho ordinario.

Se levanta la sesión a las 8'55 para reanudarla a las 10'30.

LA SESION NOCTURNA

Se dedicó a ruegos y preguntas

La sesión nocturna empezó a las once menos cuarto presidiéndola MARTINEZ BARRIO.

El banco azul estaba vacío y en los escaños se notaba gran desanimación.

La sesión se dedicó a ruegos y preguntas.

MAURIN, de Unificación Marxista,

ruoga al Ministro de Instrucción que fije su atención en los nombramientos de los Tribunales que han de juzgar los Cursos de Selección del Magisterio que se están celebrando.

Denuncia un caso ocurrido en Barcelona culpando de ello a la reacción y también otro caso ocurrido en la Corona.

Termina pidiendo al Ministro se ocupe de este asunto, lamentándose de su ausencia.

CANGA ARGUELLES también se lamenta de la ausencia de los Ministros. MARTINEZ BARRIO no cree tardar en llegar.

GIL ROBLES dice que es lamentable que el Gobierno no esté representado.

CANGA ARGUELLES se ocupa de las comunicaciones de Ceuta con Almería.

BRUNO ALONSO dice que hace más de dos meses formuló un ruego al Ministro de Hacienda para que se abonaran unas subvenciones y pensiones a varios ancianos de la Trasatlántica, lo cual no se ha hecho todavía.

Igual suerte dice haber corrido otra petición que hice de auxilios a los pescadores del Cantábrico.

REQUEJO también se lamenta, como los anteriores oradores de que no haya ningún ministro en el baco azul.

Se refiere después a los atentados contra las cosas y personas religiosas.

GIL ROBLES le interrumpe y dice que considerando como una desconsideración a la Cámara la ausencia de los Ministros debe levantarse la sesión.

REQUEJO relata algunos hechos ocurridos recientemente.

Entra el Ministro de Industria.

Añade el orador que afortunadamente va creciendo la espiritualidad.

Las izquierdas abandonan el salón.

También habla de la persecución de los católicos.

Entran los Ministros de Justicia y Marina.

GAMAZO se refiere a hechos que están ocurriendo en España.

Lee una carta del señor Sánchez Raxach con ocasión del asesinato de su hijo cuyo cadáver apareció después de estar atado cinco días a una silla.

Pide que el Gobierno actúe y termine nuevamente estos hechos.

FERNANDEZ MATOS formula un ruego que no se oye.

ALBINANA plantea nuevamente la situación del campo. Avisa que se van a perder las cosechas.

SUAREZ PICALLO dirige varios ruegos entre ellos uno relativo a la industria de la madera.

BERNABEU se ocupa de la situación de las provincias de Murcia y Alicante y solicita dinero para obras.

Le contesta el Ministro de Industria.

BENITEZ DE LUGO denuncia abusos cometidos por varios alcaldes.

ALONSO DE LOS RIOS se ocupa de las bases 22 y 23 de la Reforma Agraria.

BERMÚDEZ CAÑETE habla de la situación social en Madrid a consecuencia de las cinco huelgas planteadas que representan un paro del 50 por 100 de la población obrera.

Se refiere también a los atentados sociales.

El MINISTRO DE JUSTICIA le dice que eso pertenece a una interpelación y no a un ruego.

Con este motivo se produce un diálogo entre el orador, el presidente y Gil Robles.

Este dirigiéndose a la mayoría les dice que todo el mundo sabe que los sindicalistas se les han impuesto.

Continúa BERMÚDEZ CAÑETE pidiendo se arregle la situación.

Le contesta el MINISTRO DE JUSTICIA diciendo que todos están conformes en que cese el estado de violencias.

Se levanta la sesión a la una y cuarto de la noche.

La huelga de la construcción en Madrid

Madrid, 9 (2'40)

El paro fué ayer absoluto

Por la mañana, según estaba anunciado, los obreros de la U. G. T. se presentaron en las obras para reanudar los trabajos. En todos los tajos fueron admitidos. Poco después acudieron a las obras comisiones de elementos pertenecientes al Sindicato Único de construcción que, según la última asamblea, continúan la huelga. Pidieron a sus compañeros que abandonaran el trabajo y lo hicieron seguidamente sin violencia de ninguna clase.

A mediodía el paro en el ramo de la construcción volvía a ser completo.

Habla el Director de Seguridad

El director de Seguridad al recibir a los periodistas les hizo unas breves manifestaciones acerca de la actitud de los obreros pertenecientes a los distintos gremios del ramo de la Construcción. Estas manifestaciones coinciden con las hechas a mediodía por el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Hubo coacciones: se practicaron ocho detenciones de otros tantos individuos a quienes se les ha ocupado pistolas.

La actitud del Gobierno

Según manifestó un ministro a quien se preguntó cual será la actitud del Gobierno ante la situación creada en el conflicto de la construcción, el Gobierno necesita informarse concienzudamente de las verdaderas causas de la no entrada al trabajo de los obreros y apreciar si ha sido debida a las coacciones

o a no haber habilitado los empresarios de las obras los elementos técnicos y materiales necesarios para la reanudación de las mismas.

Un manifiesto de la Federación local de edificación

La directiva de la Federación local de edificación ha lanzado un manifiesto refiriendo que más de la cuarta parte de afiliados a la U.F.T. trabajan: los restantes no lo han hecho por las coacciones de los cenetistas o por no abrir los patronos las obras a los trabajadores en la Ciudad Universitaria, Viaducto y algunas obras del barrio de Vallehermoso.

El Director de Seguridad ha ordenado la detención de algunas patronos que se negaron a abrir las obras.

El Ministro de Trabajo, optimista

Al Ministro de Trabajo interrogóse acerca del conflicto de la construcción en Madrid.

Dijo no hay que dejarse llevar por nerviosismos ni impresionismos, pues creía que el conflicto se solucionaría totalmente dentro de dos o tres días.

También se le preguntó si tenía buenas impresiones de la C.N.T. contestando no tenía ninguna, pero tenía la esperanza de que dentro de tres días se restablecería la normalidad.

Un convenio entre patronos y obreros de la U. G. T.

Los Ministros de Gobernación y Trabajo recibieron a los periodistas de madrugada, manifestándoles que habían celebrado una reunión con los patronos y los obreros de la U.G.T. del ramo de construcción los cuales acordaron que si el viernes no se ha solucionado el conflicto, los obreros volverán al trabajo con las bases antiguas, ofreciendo por su parte el Ministro garantizar el trabajo.

Desde luego, el viernes se abrirán las obras.

El conflicto ha empeorado

El conflicto de la construcción puede decirse que ha empeorado en las últimas horas ante la actitud de los patronos, la absoluta división de los obreros y la negativa rotunda de los sindicalistas a aceptar el arreglo, anunciando violencias contra los que acepten el laudo.

Se esperan con ansiedad las decisiones del Gobierno, incluso respecto a las derivaciones del problema, como escasez de agua, que no admiten dilaciones.

Habiendo transcurrido las 48 horas que fijaba el señor Lluhi sin reintegrarse los obreros al trabajo, automáticamente vuelven a estar en vigor las antiguas bases de trabajo, siendo el problema mucho más difícil de solucionar.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 9 (2'30)

Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación. — El conflicto del ramo de la Construcción. — Otros conflictos resueltos en Provincias

El subsecretario de Gobernación dijo a primera hora de la tarde, que las noticias recibidas con respecto al conflicto de la construcción eran las de no haber ocurrido incidente alguno. Por cierto — dijo — que respecto a dichos conflictos ha habido una serie de equívocos difundidos principalmente por los patronos con su actitud indecisa con relación a las bases de trabajo.

Los obreros de la U. G. T. han concurrido por la mañana a todas las obras, encontrándose con que en más de un centenar de ellas los guardas tenían orden de no abrir, y en el resto aun estando abiertas, faltaba personal de encargados, capataces e incluso los guardas no tenían instrucciones de los patronos. En resumen: ha faltado la colaboración de los elementos técnicos de las obras, elementos indispensables para que pudieran trabajar los obreros.

No se ha registrado ningún caso de coacción, pero sí se han practicado ocho detenciones de extremistas a los que fueron ocupadas pistolas.

También han sido detenidos varios individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas redactadas en tono de máxima violencia.

En la Dirección General de Seguridad respondieron todos los servicios de protección, que funcionaron en todo momento perfectamente.

Añadió que no es cierta la noticia de que los directivos patronales fueron llamados a los ministerios de Trabajo y Gobernación. Lo ocurrido fué que la Directiva de la Federación Patronal visitó al señor Lluhi, pero lo hizo en cumplimiento de un acuerdo de dicha Federación, y en cuanto a la visita hecha a este Departamento, no se ha llevado, a cabo, sino que por el contrario fué llamado el señor Gómez Román para que diera cuenta oficialmente de las decisiones adoptadas en la asamblea, pero dicho señor no concurrió al Ministerio.

Dijo que en poder del director general de Seguridad existe una relación de patronos cuyas obras no se abrieron esta mañana y que posee antecedentes de que ello obedecía a un deliberado propósito.

En cuanto al Comité obrero de la Federación Local de la Edificación, en estos momentos se encuentra reunido en la Casa del Pueblo para dar cuenta a las diferentes secciones de sus acuerdos.

La Comisión ejecutiva mantiene su decidida actitud de vuelta al trabajo y con ello deja clara la actitud a seguir.

Finalmente, el señor Ossorio Taffall facilitó los siguientes telegramas de conflictos en provincias:

Alicante — En Elda se ha resuelto la huelga general, acordando reintegrarse al trabajo todos los gremios, excepto el de la piel.

Palencia. — Resuelta la huelga obreros pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Tierra (U. G. T.) y resuelta la huelga minera de Veilla de Guardo.

Valencia. — Han sido firmadas las bases de trabajo en Puzol y Museros igualmente las correspondientes a los trabajadores de Villalonga, donde se han presentado al trabajo todos los obreros con absoluta normalidad.

La mañana del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de Guerra, trasladándose a mediodía al Palacio Nacional, donde permaneció con el Presidente de la República alrededor de media hora.

Al regresar a Guerra recibió a numerosa audiencia, en la que figuraban los generales Rodríguez Casademunt, Cabanellas (don Virgilio) y López Pinedo; contraalmirante Domínguez; agrónomo Puigdemolas, y teniente coronel Fernández Martos.

También recibió la visita del ministro y del subsecretario de Agricultura.

Misión a Venezuela

En el ministerio de Estado fué firmado un contrato con la República de Venezuela, para proceder por parte de España al envío a dicha República de una misión compuesta por un capitán de Guardia civil y un suboficial para organizar un cuerpo análogo allí a nuestro Instituto.

La minoría de Esquerra

Se reunió la minoría de Esquerra Catalana bajo la presidencia del señor Tomás y Piera. Después de estudiar y resolver varios asuntos de trámite se examinaron las dos proposiciones de ley presentadas por la minoría comunista relativas a responsabilidades de octubre e incautación de fincas pertenecientes a la nobleza.

Después de un detenido examen, se acordó proceder de acuerdo con el conato del Frente Popular.

Los diputados que forman el Comité de enlace de la Esquerra según lo acordado en la última reunión, serán los señores Tomás y Piera y Comorera, efectivos, y Comas y Santi, suplentes.

Finalmente se tomó el acuerdo de nombrar los delegados de la minoría que han de integrar la Comisión investigadora de fortuna de las personas que durante los últimos años han ostentado cargos políticos.

La Comisión de Instrucción Pública

Esta tarde se reunió la Comisión de Instrucción Pública, informando ante ella el ministro del ramo sobre la propuesta del diputado socialista don Bruno Alonso, acerca de los maestros laicos.

Las derechas desisten de hacer una pregunta

Se había dicho que en la sesión de la noche, un diputado de derechas, que acaso hubiera sido el propio señor Gil Robles, pensaba formular al Gobierno una interpelación sobre determinadas detenciones practicadas en los últimos días de la semana anterior.

Parece que los grupos de derecha desistieron de hacer al Gobierno pregunta alguna en tal sentido.

Para resolver la cuestión ferroviaria

En el Ministerio de Obras Públicas, se reunieron con el ministro los diputados de Izquierda y Unión Republicana que forman parte de la Comisión de Obras Públicas, al objeto de que el señor Velasco les informase de la cuestión ferroviaria.

Gil Robles hablará en breve en Madrid

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles.

Preguntado sobre si haría la pregunta al Gobierno relacionada con las últimas detenciones, contestó negativamente.

Eso — dijo — está resuelto, pero dentro de un par de días hablaré en la Cámara sobre orden público, aprovechando la oportunidad de que se traiga a la Cámara la comunicación del Gobierno anunciando la prórroga del estado de alarma.

Dice Martínez Barrio

Al terminar la sesión, el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas.

Dijo habían quedado incorporados al orden del día el dictamen de la presidencia reorganizando la dirección de Marruecos y Colonias y otro restableciendo en su integridad la ley de junio 1855 respecto a los funcionarios de las Cortes

La intervención del Estado en las Compañías ferroviarias

En el Congreso reunieron los señores Guerra del Río, Pérez Urria, Sol Moreno y Torres Guerrero, que componen la ponencia de la Comisión Permanente de obras públicas para el proyecto de intervención del Estado en las compañías ferroviarias para comenzar el estudio del dictamen.

D. Isidro Liarte, en la Cámara

El nuevo Gobernador civil de Oviedo don Isidro Liarte estuvo en el Congreso a despedirse del Ministro de Gobernación antes de marchar a posesionarse del cargo.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos reunióse, emitiendo informe en el sentido de modificar algunos puntos de la base quinta respecto a ciertas clases de haberes que han de percibir los funcionarios excedentes forzosos, voluntarios, disponibles y cesantes.

Del Extranjero

La Vuelta Ciclista a Francia

El belga Wierinck triunfó en la segunda etapa. — La actuación de los españoles Charlevilla. — Se disputó la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Lille-Charleville (192 kilómetros).

- La clasificación fue:
1. — Wierinck (belga), 5 h. 32 m. 23 s.
 2. — Tanuevan (francés), igual tiempo.
 3. — Maye (francés), 5 h. 32 m. 44 s.
 4. — Danneels (belga),
 5. — Le Greves (francés).
 6. — Fournier (francés), (primer turista-routier).
 7. — R. Maes (belga).
 8. — Hendrick (belga).
 9. — Ex-aquo un grupo capitaneado por Archambaud, quien pasa a ocupar el primer puesto de la clasificación general.

Los españoles emplearon los siguientes tiempos:
Cañardo, 5 h. 39 m. 52 s.
Berrendero, 5 h. 42 m. 31 s.
Esquerria y Molina, 5 h. 45 m. 12 s.
Alvarez, 5 h. 46 m. 28 s.

La situación en Abisinia

Comunicado oficial italiano del asesinato de unos aviadores en territorio etíope Roma. — Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial:

"El día 26 de junio último, tres aviones que transportaban al general de aviación Vincenzo Maglocce, coronel Mario Calderini, comandante Antonio Locategi, y al ingeniero Frasco Peré Borello, partieron de Addis Abeba y aterrizaron en Lekemti, situado en la región de Uollega, donde fueron acogidos cordialmente por la población.

El día 28 por la mañana, unos irregulares etíopes, que escaparon al control de los jefes locales, atacaron inopinadamente a la misión aeronáutica italiana, que sucumbió después de defenderse heroicamente.

Sólo el ingeniero señor Borello logró salvarse, e informó a las autoridades militares sobre lo ocurrido, el día 5 del corriente.

La aviación procedió inmediatamente a aplicar represalias en masa contra los irregulares y las localidades donde se refugiaron."

Regresan a Italia tres mil soldados de la división "Gavinana"

Nápoles. — Tres mil soldados de la división "Gavinana", la primera movilizada para el Africa Oriental, llegaron a Nápoles. Recibieron una triunfal acogida por parte de la población.

El príncipe de Piamonte y las autoridades de Nápoles esperaban al paquebot "Lombardia", en el cual iban los soldados. Una considerable multitud, que no dejó de manifestar en ningún momento su entusiasmo, acudió al muelle.

Partida de funcionarios coloniales Nápoles. — Un cierto número de personalidades coloniales, entre las cuales se hallaba el gran oficial señor Pedretti, vice-gobernador general de Africa Oriental, y 700 funcionarios civiles destinados a diferentes regiones del Africa Oriental, salieron para Massaua a bordo del "Mazzini".

¿Se reanuda en breve la guerra en Etiopía?

Londres. — El corresponsal del "Daily Herald" en Djibuti telegrafía que en breve se reanuda la guerra en Abisinia, declarando que posee detalles concretos sobre la presente situación y los proyectos etíopes.

Según esta información, los etíopes empezarán volando con dinamita el puente del ferrocarril franco-etíope, situado en Auach.

Además, unas pequeñas guarniciones dejadas en puntos importantes, situados sobre las carreteras militares que siguieron los italianos para penetrar en el país, especialmente por el lado de Gondar, de Dessie y de Harrar, realizarán ataques nocturnos contra las posiciones italianas. Numerosas bandas armadas entre las cuales figuran jóvenes etíopes instruidos a la europea, se están concentrando alrededor de la capital. Tan pronto como las lluvias empiecen, y los italianos estén separados del mundo exterior, por las inundaciones producidas por las lluvias, dichas bandas armadas penetrarán en la ciudad durante la noche.

Es de observar que la mayor parte de tropas que realizarán estos proyectados ataques, se han sometido exteriormente a los italianos, con sus jefes a la cabeza.

Como confirmación de ello, el mencionado corresponsal cita el caso del ras Imru, que se sometió recientemente a las autoridades militares italianas, y que se dispone a entablar batalla contra los invasores. El ras Imru, que jamás fué vencido por los italianos en Eritrea, tiene atrincheradas sus tropas en las altas montañas del norte de Abisinia, donde desarrollan una creciente actividad.

En la mayor parte del país, incluso en las regiones ocupadas, se nota verdadera efervescencia entre los indígenas, que es reprimida a duras penas por las tropas italianas.

Según dicho corresponsal, es de prever que antes de terminar el mes corriente ocurrirán nuevos sucesos de importancia en Abisinia.

El levantamiento de las sanciones Estocolmo. — El Gobierno sueco ha decidido levantar las sanciones el día 15 del corriente.

NOTAS SUELTAS

RUSIA
Fallece Georgi Chicherin Moscú. — Después de una larga y cruel enfermedad, ha fallecido a los 64 años de edad, el ex-Comisario del Pueblo en Negocios Extranjeros, Georgi Chicherin.

CUBA
¿Complot contra Batista? — Varias detenciones

La Habana. — La policía ha detenido a numerosos individuos de tendencia política extremista. Se declara que las detenciones son debidas a un complot que se ha descubierto contra el coronel Batista.

ULTIMOS TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO
DIARIO DE DANZIG, SUSPENDIDO Por cinco meses

Danzig. — Debido a su persistente y violenta campaña, el diario social-demócrata "Danziger Volkstimme" ha sido suspendido, por cinco meses, por el Jefe de Policía.

NUOVO RECORD DE AVIACION
Lo alcanzan los aviadores Stoppani y Novelli

Roma. — Los capitanes aviadores Stoppani y Novelli han establecido dos nuevos records. Tripulando el hidroavión trimotor "Zappata 506" y elevando cargas de 2000, 1000 y 500 kilogramos, y sin carga alguna, alcanzaron, en un recorrido de 2.000 kilómetros, la velocidad media de 307'311 km. por hora, batiendo la marca americana de 253'182 kms.

La Prensa señala que se trataba de aparatos de serie, de construcción estrictamente italiana.

EL FERROCARRIL ADDIS ABEBA-DJIBUTI, ATACADO

Se extiende la guerra de guerrillas Djibuti. — Fuerzas etíopes irregulares han atacado el ferrocarril Addis-Abeba-Djibuti entre las localidades de Mojojo Arpha y Hadam, donde han sido volados los puentes.

Los daños causados son enormes. Resultaron heridos y muertos varios italianos.

Se asegura que de nuevo se extiende la guerra de guerrillas. En diferentes partes del país se han formado grandes concentraciones de guerreros abisinios.

DESDE MADRID

Madrid, 9 (9'30)

PROPOSITOS DEL GOBIERNO
Quiere que sean aprobados varios proyectos antes de las vacaciones parlamentarias. — La "republicanización" del Tribunal Supremo y del de Garantías

El Gobierno mantiene sus propósitos de aprobar, antes de las vacaciones parlamentarias, varios proyectos agrarios, como el de arrendamientos.

También quiere que queden aprobados algunos proyectos de Hacienda, como igualmente otros de Justicia después de aprobarse el referente a la jubilación de jueces y magistrados, que servirá para la llamada republicanización del Tribunal Supremo.

Entiende el Gobierno que habrá que republicanizar también el Tribunal de Garantías, limpiándolo de desafectos al régimen. Por esto cree que urge modificar la ley orgánica de dicho Tribunal.

plot que se ha descubierto contra el coronel Batista.

El total de detenciones que se efectuarán será 500.

Han fallecido las dos hermanas siamesas

Michigan. — Hace unos días, falleció una de las famosas hermanas siamesas. Los médicos intentaron entonces practicar una delicadísima operación quirúrgica para separar el cadáver del cuerpo de la otra hermana. La operación pareció tener éxito en los primeros momentos, pero después surgieron complicaciones y falleció.

ESTADOS UNIDOS

Rockefeller cumple 97 años
Lakewood (Nueva Jersey). — El mundialmente conocido multimillonario Rockefeller, cumple su 97 aniversario.

El Conde de Covadonga presenta demanda de anulación de su matrimonio

Nueva York. — De fuente inmejorablemente informada se anuncia que el Conde de Covadonga, presenta ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, la demanda formal de anulación de su matrimonio.

FRANCIA
El Gobierno adoptará severas medidas con los huelguistas

París. — El ministro del Interior, Salengro, después del voto de confianza del Senado ha manifestado que el Gobierno no tolerará en lo sucesivo la ocupación de fábricas, talleres y otros edificios por los huelguistas.

El Jefe del Gobierno Blum manifestó su conformidad con las manifestaciones de Salengro, que al parecer impidieron la derrota del Gobierno en el Senado, donde el partido radical socialista está en mayoría.

En vista de la importancia decisiva atribuida por el Senado y la mayor parte del partido radical socialista sobre la ocupación de los lugares de trabajo por los obreros, los senadores socialistas y los dos senadores comunistas aceptaron las declaraciones del Gobierno.

LA JOENADA DE 40 HORAS
El 7 de Septiembre se celebrará la Conferencia para tratar del asunto

El día 7 del próximo mes de Septiembre se celebrará la Conferencia para tratar de la reducción de la jornada a 40 horas.

Se estudiarán las consecuencias que puedan derivarse de tal reducción.

CONFLICTO RESUELTO

Pero los obreros no entran al trabajo Teruel. — A pesar de la noticia del arreglo del conflicto planteado, no se han retirado las mercancías del ferrocarril Central de Aragón, pues no entraron los obreros al trabajo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION
Conflicto resuelto

Esta pasada madrugada el Ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se ha resuelto el conflicto de los transportistas de Granada, con lo cual se evita la amenaza de huelga.

NO HAY NEGOCIO...

Dicen unos obreros socialistas dueños de una finca, al obligarles el Alcalde a tomar obreros de la Bolsa de Trabajo

Granada. — En el pueblo de Guada de Hortuna diez obreros socialistas, mediante un contrato, se quedaron con la cosecha de una finca, pagando 12.000 pesetas por una extensión de tierra labrada, y al obligarles el Alcalde a tomar obreros en la Bolsa de Trabajo, han protestado, manifestando que, obligándoles a pagar jornales, no existe negocio en ninguna parte.

ABUSO DE UN AYUNTAMIENTO

Ordena que se desalojen unas escuelas para instalar allí escuelas nacionales Jerez de la Frontera. — El Ayuntamiento ha ordenado que se desalojen las escuelas del Salvador, para instalar allí escuelas nacionales.

Dichas escuelas son de fundación particular, condicionada a que se diera enseñanza cristiana.

Cursillos Selección Ingreso Magisterio Nacional

Tribunal Unico Baleares

Por el Tribunal del Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, se recuerda a los señores Cursillistas que el próximo viernes, día diez, a las ocho en punto, deberán presentarse en el local de la Lonja de contratación, calle Enrique Alzamora número uno (antes Teatro Balear) para verificar el segundo ejercicio letra b). Palma, 8 de Julio de 1936. V.º B.º — El Presidente, Fernando Leal. — El Secretario, Gabriel Coll Mulet.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado, don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(8 de Julio de 1936)

Interior 4 %	72'60
Exterior 4 %	87'50
Amortizable 4 %	80'00
" 5 % 1926	99'80
" 5 % 1927 con imp.	89'35
" 3 % 1928	75'00
" 5 % 1929	99'80
" 4 % 1935	88'25
" 4'5 % 1928	92'00
Tesoro a canjear	100'25
" 4'5 % em. Nvbre. 1934	101'30
" 4 % em. Abril 1935	100'25
Tabacos	195'00
Banco de España	468'00

BOLSA DE BARCELONA

(8 de Julio de 1936)

Nortes	13'56
Alicantes	11'10
Explosivos	86'35
Ford	231'50
Tranvías 7 % pref.	37'00
Aéreo Montserrat	11'00
Bco. Español Río de la Plata	11'25
París	48'45
Londres	36'75
Roma	59'30
Bruselas	124'25
Zurich	239'50
Nueva York	7'32

FUTBOL

Nota oficiosa de la Federación Balear de Fútbol

Se pone en conocimiento de todos los Clubs federados que han sido admitidos en esta Regional los siguientes clubs:

- C. D. Nacional, de Palma.
- C. D. Hurracán, de Establiments.
- Juventud Pollensina, de Pollensa.

El próximo día 12 del corriente se celebrará el partido de Liga Mallorca entre los Clubs Mallorca - Baleares a las 5'30 tarde.

SUELTOS Y NOTICIAS

Presentación. — Se interesa la presentación en el Apartado de Alcaldía de Antonio Giménez Sánchez, natural de Ronda, para hacerle entrega de un documento reibido del Registro Civil de dicha ciudad.

Hallazgo de un libreta de la Caja de Ahorros. — Encontrada por don Gabriel Bosch Enseñat, domiciliado en Andraitx, se encuentra depositada en el Apartado de Alcaldía y Prensa del Ayuntamiento de Palma una Libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que será devuelta a su legítimo propietario previa presentación de la suficiente documentación para el acreditamiento de su personalidad.

FRONTON BALEAR

Tarde a las 5

ISASI — REGO
contra
ATANO — ECHAVE

IRIONDO II — TRECET
contra

ZULAICA — SOLOZABAL
Y QUINIELAS

Noche a las 9'45

CANTABRIA — ECHENIQUE
contra
SATUR — LOYOLA

BARRENECHEA — CARMELO
contra

ORIO — URQUIRI
Y QUINIELAS

Más detalles por carteles y programas
Mañana por la noche, grandes partidos y quinielas americanas.

Dr. J. AGUILO de Son Servera

Hasta nuevo aviso, visitará en Palma en su Consultorio (Molineros, 7) solo los martes, jueves, sábados y domingos de 10 a 2 tarde.

Consultas de urgencia:
Carriga de Son Borrás (cruce del camino de Portol a Santa María).

SUBSCRIBASE A LA

Revista RADIO QRA

Polioglota publicación mensual
3 ptas. al año
Redacción y Administración: Luis Fábregas, n.º 5. — Telf. 2724.

VENTILADORES

Siemens

San Miguel, 82 y 84 Tel. 1719
Palma de Mallorca

PLAZA DE TOROS DE PALMA

SABADO, 11 A LAS 10 NOCHE

DOMINGO 12, A LAS 5 TARDE

SENSACIONAL ESPECTACULO COMICO - TAURINO

Lidia y muerte de 4 preciosos erales

Por los ASES de la gracia BACHILLER TORERO CHAPLIN y RAMPER II

La famosa Señorita torera Consuelo García «LA LEVANTINA»

La Banda Internacional «LOS CALDERONES»

con su creación nuevo en Palma LOS DISCOS VIVIENTES

EXITO INIMITABLE DE DICHO ESPECTACULO

Señora media entrada sombra, 1'50

Señora media entrada sol, 1'00

LUIS POMAR

MEDICO OCULISTA

Plaza Eusebio Estada, 3 pral.

Desde Barcelona

Atraco a mano armada

En la tienda que Josefa Martínez Esnarte tiene instalada en la Avenida de la Rta del Angel número 5, penetraron tres individuos, los cuales, pistola en mano, se apoderaron de cuanto útil entraron a mano. La dueña del establecimiento demandó auxilio y pudieron ser detenidos los malhechores y conducidos a la Comisaría General de Orden Público.

El Alcalde, a Madrid

El alcalde, don Carlos Pi y Suñer, ha ido para Madrid, y ha tomado posesión de la Alcaldía el primer consejero Antonio Ventós Casadevall.

Defenición de elementos derechistas

En virtud de una denuncia presentada por una mujer, hace días se detuvo un individuo al que le fueron ocupados varios documentos, debido a los cuales la policía ha detenido a otros dos individuos que al parecer tenían relación directa con el primero en lo que se refiere a la organización de los elementos extremistas de derecha.

Se aseguraba que a estos dos detenidos se les ocuparon varios documentos, entre éstos los planos de todas las sociedades y entidades de Esquerria, así como los sitios por donde podían entrar salir.

También se les encontraron unas condecoraciones con nombres de destacadas personalidades de derecha, algunas de las que ocuparon cargos durante la Dictadura, para celebrar una reunión en un sitio determinado.

Con estos antecedentes, la policía efectuó un servicio que no dio resultado, que la aludida reunión no llegó a celebrarse, por lo menos en el lugar que estaba indicado en la convocatoria.

Sin duda no llegó a tener efecto la unión por la detención de alguno de los elementos, sabiéndose que las principales figuras que estaban en las listas de documentos han cruzado la frontera.

Acto de sabotaje

En un bar instalado en la calle de S. Andrés, 57, se presentó un grupo de individuos que pretendieron que el dueño permitiera a trabajar a un obrero, pues que según las nuevas bases le correspondía un camarero más.

Ante la negativa del patrono, los desconocidos le manifestaron que procederían a quemar el local y comenzaron a destruir lo que allí había.

Intervino la fuerza pública practicando varias detenciones.

Huelga general de Lérida solucionada Comunican de Lérida que habiéndose probado las bases presentadas por la dependencia mercantil, se han reintegrado al trabajo todos los obreros de los diferentes ramos que se hallaban en huelga por solidaridad con los dependientes.

Explosión de un artefacto

Anoche, en una alcantarilla de la plaza de Iberia, explotó un artefacto que produjo fuerte alarma entre el vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. El artefacto, al estallar, produjo daños en el pavimento, destruyendo varias trapas.

Barcelona, 8 Julio.

Una nevera?
NO,
una maravilla
JORGE
Rollator Refrigerator
CASA GOMILA, R. A. MAURA 13

SE VENDEN SOLARES
en
SON BOTER
(CALA MAYOR)
Precios limitados. — Condiciones inmejorables
Para informes: En la misma finca.
Calle General Barceló, 45 — Palma

HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS
Toma en ayunas
a las 8 de la mañana
SAL MEDIANA ARAGON
NATURALES PURGANTES

Centro de Anuncios
DE MIGUEL SERRA BENNASAR
Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA
y
LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10. — Palma
Teléfono n.º 2723



Detener la TOX
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medi-
cación completa al Lacto-creosoto
soluble, calma la tos, desinfecta, ci-
catriza, vitaliza y reconstituye
las mucosas y los bronquios. —
Adoptado por los Médicos y
Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

PRECIO PVP 50 48 COMPR.

Sensacional Baratura

SEÑORAS y CABALLEROS: Recibidos grandes stocks en trajes de y camisas, además de otros géneros VERANO que LIQUIDAREMOS a PRECIOS VENTAJOSOS.

Antes de comprar visite nuestra casa y se convenirá de nuestros PRECIOS VENTAJOSOS.

La Saldadora

Brossa, 16



Luz efectiva en decalimenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalimenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

RACER-MIXTURE

bote precintado para mezclar con cada 20 litros de gasolina. Aumentará la potencia de su motor.

Pídanlo en los surtidores de bencina.

CAJAS ENVASE

Se venden algunas. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70
Taller: Santiago Russiñol, 32.

SOLARES Ca'n Baró

Puente San Magín y Carretera de Génova de 15 ptas. en adelante.

Facilidades de pago.

¡VERANEANTES!

Deseo vender casita, cerca Club Marítimo. — Verla y tratar: Palmira, 53 2.º; Molinar.



Un duro a la semana le permitirá poseer un PHILIPS la radio al alcance de todos

INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL

Agente exclusivo

Siquerra

Bofina

HERNIAS

varices, hemorroides. Se tratan mediante inyecciones (sin operación). — Molineros, 7-2.º

CHALETES

y solares, vendo y alquilo en Pina Parque. Pídan informes: Ventayol, Av Alejandro Rosselló, 121 — T. 1313.

VENDO

tienda de comercio muy acreditada y buen rendimiento, por no poderla atender. — Informes: "Perfumería Rysler", Harina, 31.

EN EL MOLINA

Se alquila casa alegre, espaciosa y económica. Informes: Sintas, 5.º

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida por una pequeña cuota mensual serva de toda molestia y gasto. — Francisco Sancho, 35

VINOS DE MEROLIVER

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 9. Servicio a domicilio. Teléfono 2836

ORO

JOYERIA «JUANET»
Palacio, 2

MOTORES DIESEL

y Semidiesel — Sordina y Eléctricas Industriales y Marinas DESDE 1 HASTA 1.000 HP instalaciones completas para riego, toda clase

Para informes a Juan Company

Calle Ruído, 19; La Puebla. — Los sábados: "Café Colonial": Mayor; Palma.

TICA CINEMATOGRAFICA

QUE SE PROYECTAN EN A DURANTE LA PRESENTE SEMANA

de carinosos. — La diminuta Shirley... mascota del aeropuerto...

región blanca. — La vida es una... de enfermeras. En el marco de abolicionismo sanitario americano...

ndomita. — Transcurre la acción... cinto en constante y absoluta... de inmoralidad. Inmoralidad de por la corruptora doctrina que...

la contra el mundo. — Película... y pesimista, en que se nos... historia de una pobre mujer desd...

de Alegría. — Se sigue con pocas... tes la acción de la comedia del... título. El poderoso atractivo de...

hermana de San Sulpicio. — So... muchas escenas y la excesiva des... ocupación del novelista al pintar...

que sólo tiene algún acierto parcial de vez en cuando, está en la parte técnica. Lo demás es censurable.

El niño deshecho. — Cinta de hondo dramatismo y de intensa y desoladora emoción. Plantea el más grave de los problemas que ofrece el divorcio...

Anita La Pelirroja. — Es una cinta para que Anne Shirley luzca sus cualidades artísticas. La muchachita pelirroja es recogida, en calidad de sirvienta...

La mujer que triunfa. — Escasa novedad ofrece el asunto de la cinta, que tiene evidentes puntos de contacto con la titulada Piernas de Seda...

Clive de la India. — Clive, de simple funcionario, llegó a ser uno de los personajes militares de más relieve en la historia colonial inglesa.

La novia de Frankenstein. — Es un derivación de la película "El doctor Frankenstein". Una de las escenas mejores de este film, es el encuentro del monstruo con un ermitaño en el bosque.

(Datos facilitados por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga).



Sin apetito daña la comida...

Y un buen apetito se obtiene tomando el sin rival tónico-restaurador, Jarabe Salud.

A los niños inapetentes, que por consecuencia de su desnutrición se hallan amenazados de raquitismo, hay que estimularlos rápidamente el apetito con este famoso regenerador...

Inapetencia, Anemia Raquitismo Tuberculosis ósea

Además, halla el niño su normal crecimiento con el activo reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD



Estoy altamente satisfecho de los resultados obtenidos con los Hipofosfitos Salud, indicados en los casos de agotamiento físico y convalecencias de todas clases. F. Castañeda, médico Villaveta (Burgos)

El nuevo penal para presos políticos

Se establece en Burgos la nueva institución

Dice así en su parte dispositiva el decreto relativo a este punto:

Artículo 1.º — La Prisión Central de Burgos se destinará en lo sucesivo al cumplimiento de las condenas impuestas a delinquentes políticos y sociales, conforme a las normas reglamentarias que al efecto se dicten.

Artículo 2.º — El régimen a aplicar en dicha prisión será el progresivo, con la máxima clasificación posible y dentro de una prudencial templanza en los periodos de tratamiento, pudiendo alimentarse por su cuenta los reclusos que así lo soliciten.

Estos reclusos vestirán traje de paisano cuando se lo costeen, o el especial de esta prisión que se facilite cuando así lo soliciten.

Las visitas se practicarán con la amplitud y medidas de precaución que se determine y el régimen de trabajo, ejercicios físicos, enseñanza, lectura, entrada de Prensa y recreos obedecerán a

las normas que se señalen en el desarrollo reglamentario de este decreto.

Artículo 3.º — No podrán ser estimados como políticos o sociales, a los fines de este decreto, los reclusos que hubiesen sido condenados por delitos comunes o lo fueren después de ingresar en la prisión, salvo que en virtud de información expresamente promovida por el interesado, resuelva la Dirección General de Prisiones su destino a esta prisión especial.

Artículo 4.º — Los penados políticos o sociales que planeen o intenten la evasión, serán destinados a un establecimiento ordinario, cualquiera que fuese su condena.

Igualmente serán destinados a una prisión ordinaria, mediante propuesta de la Junta de disciplina, los reclusos que por su mal comportamiento en la prisión especial tuviesen tres notas desfavorables en el expediente.

Artículo 5.º — Con el carácter de auxiliares del régimen de la prisión habrá en este establecimiento una sección formada por 80 reclusos, delincuentes primarios elegidos entre los que hayan observado intachable conducta, cubriéndose las bajas de esta sección con penados procedentes de la Audiencia de

Burgos y, en su defecto, de los reformatorios y Escuela de reforma, siempre que reúnan aquellas condiciones.

Artículo 6.º — En la prisión de mujeres destinada al cumplimiento de condena, se habilitará un departamento con la separación y acomodamientos necesarios para la estancia de penadas políticas o sociales, amoldándose su régimen en lo posible a lo establecido para la prisión especial de hombres.

Artículo 7.º — El ministro de Justicia dará las disposiciones precisas a la adaptación para este servicio de la Prisión Central de Burgos y departamento de la de mujeres, y cuantas, además sean necesarias al cumplimiento y desarrollo del presente decreto.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

que mos ha sobrat... odriem fer un altre. (Palma — En Ferrandí)

na, Juan lo volia... no m'ha donat Déu; Pere-Juan o Andreu poc més l'estimaria. Id. id.

Na Catalina... quan se casarà li farrn foldetes amb un perfalà. També li farem un bon cordencillo que cada bauleta valdrà un daviu. Id. id.

imat meu ducs eines... males de manejar; as ne vols festejar mb una te veus en feines. Palma — Portal Numitor)

na Maria, de qué has sopat? De sobressada coenta... e corr per dins es ventre n un cavall desfermat. Id. id.

mare casa, casa... es partits no venen sem... s'escudella és calenta la deixeu refreda. Id. id.

argalida, Margalida... no em canç de mirar-te; es meus vis veus a ésser brot de marta florida. Id. id.

Bet Maria, que vols pa? No, mu mare, ja estic ple... na... que vos me'n voleu dà mb un garrot per s'esquena. (Artá — Jesús Taltós)

no fos pes carretó... ue va darrera, darrera, o hi hauria cap somera que batés un cavall. (Llubí — Jesús Taltós)

na nostra figarolera... ca caiguda d'un cim al diu que no s'ha fet mal diu que pensava amb En Pere. (Artá — Jesús Taltós)

S'art de s'etsequiador... és una feina lleugera, però a cada hora espera per ell l'Extremunció. Id. id.

Quedam ben agraít de tots

DITES I FETES

A una Oficina, sembla que els empleats havian donat al porter la consigna de que no hi eren.

Compareix un senyor: —Don Fulano? —No hi és. —Don Zutano? —No hiés. —No res. Així mateix donau-los la meua targeta i veuràn que no som el sastre. dir a l'altre.

Dos homes miraven un pescador que pescava, i un va dir a laltre. —No comprenc com hi ha gent que perdi el temps d'aquesta manera, fa dues hores que estic aquí i no ha pescat res.

Sembla que a l'Ajuntament de Madrid, hi ha, entre altres cartells, un que diu: "Negociado de Cementerios y Abastos". —Vaja cosa rara, "Cementerio y Abastos" — diu un senyor a un retjidor amic. —No ho és tant com te penses; no saps que solen dir "el muerto al hoyo y el vivo al bollo"?

Se trobava, a una fira de bestiar, un home no gaire afectat de Relligió. Amb aixó, va passar per alta un sacerdot, i l'estoraell, quan el veu, exclama: —Aquí no hi veuen més que capellans i zees. El sacerdot, tranquilament, se gira i li demana: —Perdoni. Vosté no és capellà?

i ben satisfet de l'exit que ja s'entreveu. Mestre Pere

Nota. — Es precis rebre els originals el dimarts, a migdia, lo més tard.

—No. —Idó... deu ésser lo altre.

—Vaja un dinar que En Joan i jo ferem l'altre dia a una fondeta! —Sí? —No més menjarem arròs i porcella, i no podiem sortir. —Tant vos atapreu? —Cà! Es que nos trobarem sense doblers.

Diuen que els fills del Negus se passen moltes hores, a Londres, al Parc de fieres. Els acompanya sempre un professor anglés, molt amable, però molt amic de l'exactitud científica. L'altre dia, la princesa Tsahai es va aturar davant una de las gábies i exclamà: —M'agradaria sebre lo que diria aquest tigre si sabés parlar. El professor, fixant-se en l'animal, respongué: —Segurament diria: Perdoni, Altesa, però som un lleopard.

—Quins són els homes més estudiosos? —Els taxistes. Perque, quan han acabat una carretera, si poden, en comencen totduna un altra.

A un comerciant de robes que ja havia passat els quaranta anys, se li va ocórrer estudiar el Batziller. Se va

presentar a examen, i quan se va tractar de la Gramàtica, tot i éssent les preguntes rudimentàries, se va retirgr tant que no n'acertava una. El president, fent-se càrrec, li demana, indicant la cortina d'una finestra: —Cortina, quin gènere és? —Sembla llustrina...

A una pellicula zoològica destinada a descriure les costums dels oífids, se dona al públic el sigüent consell per alliberar-se de les picadures de les víbores: «Hi ha un medi molt senzill per a distingir la víbora dels seus congèneres que són inofensius. Basta observar atentament la part inferior de la seva llengüeta: la víbora hi té un petit tubercle ben apreciable pel tacte. Els exemplars que vegem sense aquest detall anatómic no ens han de fer gens de por.»

—Escoltau, germà. Que ve neu bariometres? —Qué? —Foi! Aquests aumerjos per fer ploure. —Ah! Barómetros! —Venga'n un. —Jau aquest; quinze pesetes.

—Bé, però, i on estrenyen per fer ploure? —Madona, aquest jarret par mi és estentis. —Sí! I com ho coneixeu? —No veis quia ui més trist que té? —Fonna d'auberroc, i que heu vist mai un mort que tengui la mirada alegre? —Ara m'he temut que anit la vaca s'ha mort. —Vaja una desgràcia! I com ho faràs per a dir-ho a la teva dona? —Primer li diré que s'és mort el seu gerinà Biel, i llavó li diré que el mort no és ell sinó la vaca. I així el cop no serà tan fort.

Segons ho assegura un saví anglés, Sir Herbert Parker, d'aquí a 3.064 anys, o sia l'any 5.000, tots el homes seràn calvos, curts de vista, sense dents i xirois. Seràn, idó, uns desgraciats; però al manco tendrán una ventatja, i és que no eis podrán pendre el pel...

NOTES DE VULGARITZACIO BIBLICA

El llibre de Ruth

A pesar de la seva brevetat i dins la seva classe, es un dels llibres més interessants de la Sagrada Escritura.

En efecte, no consta més que de quatre capítols, però hi ha en tot ell tanta frescor, tanta ingenuitat, tanta fragància; les accions, els sentiments, les costums estan pintades amb tanta naturalitat i senzillesa, que no se

pot llegir sense que el cor quedí mogut. El seu objecte no és altre que servir com a d'introducció als llibres dels Reis i donar-nos a conèixer l'ascendència de David; per aixó se fixa en un simple episodi familiar, i constitueix al mateix temps una prova ben clara de la providència divina que en totes les coses te els seus dissenys i al compli-

ment d'aquests fa concórrer tots els aconteixements, fins i tot els més petits.

I, què es lo que conta el llibre? Conta com Elimelech, un home de Bethlem, per causa d'una gran carestia, abandonà la seva pàtria i va anar a la terra de Moab amb Noemi, la seva esposa, i dos fills seus, els quals allà se casaren amb dones moabites; però vet-aquí que moriren Elimelech i els seus fills, i Noemi resolgué tornar a la seva terra. Una de les nores, Ruth, no la volgué abandonar i s'en anà amb ella.

Altra volta a Bethlem Noemi i Ruth, aquesta obligada per la necessitat va anar a espigar en els camps de Booz, el qual la rebé amb molta benevolència i la favori extraordinariament. Com que era parent de l'espòs mort de Noemi i la llei judaica li donava certs drets amb ella, s'hi uní amb matrimoni, i el fill que tengueren fou Obed, el qual fou pare de Isai, i aquest ho fou de David.

En quant a qui va ésser l'autor del llibre no se sep certament: la tradició jueva l'atribueix a Samuel, i aquesta es l'opinió seguida generalment pels comentadors de la Sagrada Escritura.

Puntuacions

XXII CONCURS DE TREN-CACLOSQUES (Del nú. 150)

Table with columns: End., Col. and names of participants like Un fadri, Anfós, El Sen Joan, etc.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Darder, y con asistencia de los concejales señores Ferbal, López Palop, Navarro, Bauzá, Rentería, Juncosa, Jofre, García, Mas, Rigo Mir, Ferretjans, Alberti y Forteza.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, al igual que extensa relación de cuentas que afectaban a distintos negociados.

Igualmente quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Luego se pasó a tratar de la cuestión de las jubilaciones de los empleados municipales.

Primeramente se dió lectura al informe del Oficial Letrado, el cual sostiene que el Estatuto Municipal no se opone a que los Ayuntamientos señalen la edad de 72 o de 75 años para la jubilación de los empleados, y que por tanto debe considerarse válido y respetarse el acuerdo tomado por la Gestora, y si se quiere fijar como fecha tope la de 70 años sólo podrá regir para los empleados que ingresen en lo sucesivo.

En segundo término se dió lectura al dictamen de la Comisión de Trabajo, en el cual dice que examinada la proposición de que se jubile automáticamente a los funcionarios municipales al cumplir los 70 años entendiéndose que debe acordarse así, por considerarse de obligada observancia el artículo 44 del Reglamento de Trabajo y considerar que no es fin de los Ayuntamientos el mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados. Agrega el dictamen que considera que el acuerdo tomado por la Gestora adolece del vicio de nulidad.

Luego se da lectura a breve informe del Secretario en el cual se dice que el acuerdo tomado por la Gestora es válido y sólo puede restringirse la edad de jubilación para los nuevos empleados. Advierte que según las disposiciones vigentes no se pueden acordar las jubilaciones en globo, sino que tiene que aprobarse cada una en particular por las dos terceras partes de los concejales, o sea, en el caso del Ayuntamiento de Palma, por 29 concejales, bajo pena de nulidad de no hacerlo de tal forma.

El señor López dice que las circunstancias le obligan a parecer que no quiere respetar la ancianidad, siendo así que desde su infancia siempre la ha venerado. Al empleado anciano, le saludaba en la calle, pero su trabajo ya no puede merecerle sus respetos, tanto más

cuanto que la Ley señala para las jubilaciones las cuatro quintas partes del sueldo. Dice que hay un dictamen que tiene que votarse, y pregunta al Secretario que diga concretamente si es válido el acuerdo de la Gestora y que no puede aplicarse el artículo 44 a los empleados que ya están en el Ayuntamiento.

El señor Forteza lee las disposiciones vigentes sobre la edad de jubilación de funcionarios, en las cuales se dice que se considerarán firmes los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que sean más beneficiosos para los empleados.

Contestando al requerimiento del señor López el Secretario dice que el artículo 44 del Estatuto del Trabajo está vigente, pero en el mismo se señalan puntos para mejorar a los empleados y por eso fué legal el acuerdo tomado por la Gestora.

El señor Forteza da lectura al artículo 48 de dicho Estatuto evidenciando que la limitación de edad propuesta, sólo podrá regir para los futuros empleados.

El señor López dice entendiéndose que la mejora se debe entender en cuanto a la pensión; pero no a la edad.

El señor Ferbal se adhiere a la teoría del señor López.

El señor Forteza pide que el señor Secretario, que tiene el libro del Estatuto de Trabajo, lea el artículo 48.

El tal artículo empieza diciendo "Tanto en lo que se dice referente a la edad..."

Una voz del público: Que lo saquen!! "Un tot sol los embolará a tots".

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Forteza.

El señor Bauzá, que habla luego, dice que entiendo que las mejoras que podían hacer los Ayuntamientos a sus empleados, se referían a las que ya hubiera establecidas antes de promulgarse dicho Estatuto.

Se pasa a otro asunto, y se acuerda la aptitud como guardadoras a las señoras Isabel Morro, Asunción Jorge, Magdalena Fuster, Isabel Alberti, María Noguero, Catalina Cursach, las cuales ocuparán las plazas creadas y se deja para las plazas que se creen a las señoras Juana Pou, Anita Aliaga, María Torres y Francisca Salleras.

Sin discusión son aprobados varios asuntos de trámite.

Se acuerda convocar concurso-oposición para cubrir en propiedad la Jefatura del Negociado de Administración de Arbitrios.

Se acuerda autorizar la instalación

de un frontón en donde actúen señoritas raquetistas profesionales con la condición de que se abonen 40 pesetas al Ayuntamiento cada día que se verifique función y un 3 por 100 sobre las apuestas.

Se acuerda autorizar la instalación de una parada de cinco autos en la plaza de Santa Catalina Thomás.

Queda aprobada la tercera liquidación de las obras del grupo escolar Jaime I, que importa la cantidad de 137.100'77 pesetas.

Se acuerda la inclusión de varios funcionarios administrativos en el escalafón municipal.

A propuesta de la comisión especial se acuerda que las vendedoras al por mayor de frutas y legumbres, después de las ocho de la mañana, puedan ocupar puestos de revenedoras.

El señor Bauzá se interesa por que se habilite un crédito para abonar los trajes de verano de los guardias urbanos.

Se da lectura de una comunicación de la compañía aseguradora de accidentes de los empleados municipales interesando un aumento del medio por ciento de la prima. Se acuerda abonar dicho aumento.

Se acuerda levantar la hipoteca que había sobre el solar que el Ayuntamiento cedió para erigir el Gobierno Civil.

El señor López pide que se diga qué Ayuntamiento hipotecó tal solar y qué hizo del dinero obtenido.

El señor Navarro dice que la Gestora hipotecó dicho solar por 250.000 pesetas a la Banca March, de la cual sólo retiró 150.000 pesetas para seguir la compra y demolición de fincas hasta la plaza del Rosario.

El señor López sigue preguntando si el dinero obtenido se gastó en otra cosa.

El señor Interventor hace historia de la operación que se hizo para adelantar las obras de demolición, con lo cual se obtenían nuevos solares para el Ayuntamiento, y dice que las cantidades conseguidas se han invertido exclusivamente en casas para continuar la demolición y que todavía hay un saldo de 38.000 pesetas para continuar la compra de otras fincas.

Se da cuenta de una carta del Comandante General diciendo se hace cargo del solar resultante de las obras efectuadas en lo que fué Baluarte de Berard.

El señor López se interesa para que cuando se reúna la Asamblea de la Unión de Municipios se estudien algunos casos prácticos, como el que se planteó en la pasada sesión extraordinaria, en que por falta de número no se pudo destituir a un empleado municipal.

El señor García propone se den los nombres de Nicolau y de Pou a dos calles de So'n Cotoneret.

El señor Ferbal se interesa por que se cerque el solar que ocupaba el Gobierno Civil y que en caso de no edificar el anunciado edificio se haga tributar con el máximo al propietario del solar por concepto de solares sin edificar.

En el mismo sentido se expresa el señor Bauzá.

El señor García pide se comunique al ministro de la Gobernación y al interesado, el sentimiento del Ayuntamiento por el traslado del Gobernador señor Liarte Lausín.

También pide que se pongan ventiladores en el salón de sesiones, y que la Banda Municipal dé conciertos populares.

El señor Mas dice que tiene noticias particulares que dentro de quince días se podrá poner la primera piedra de la nueva Casa de Correos.

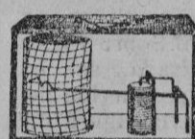
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Correo aéreo

Ayer tarde llegó, de la Ciudad Condal, el monoplano "EC-PPA", conduciendo como pasajeros a don Fausto Gual, M. Henry Sveve, don Miguel Romero, don Luis Ruano y don Ulpiano García.

Esta mañana ha salido el mismo aparato, para Barcelona, con tres pasajeros: don Manuel Amat, don Ulpiano García y don Luis Ruano.

EL TIEMPO



Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Table with weather data: Barómetro (761'30), Temperatura sombra (26'50), Temperatura exterior (24'75), etc.

Mercado de Inca

Table with market prices: Almendrón (quintal), Trigo candeal, Cebada forastera, etc.

Inca 9 de Julio de 1936.

Conservatorio Oficial de Música de Baleares

Concurso a premios en el Teatro Principal

Hemos recibido la siguiente nota: "Los alumnos que en la pasada vocatoria alcanzaron la calificación 'Sobresaliente' en 5.º u 8.º curso..."

Las personas que lo deseen presenciar dichos ejercicios soliciten las correspondientes invitaciones, se facilitarán gratuitamente en la secretaría del Conservatorio, todos días de 11 a 1.

Dado el carácter oficial de este se ruega encarecidamente se abstenga de aplaudir.

DEL MAR

Movimiento de buques

Procedentes de Cete, Ceuta y Cádiz, llegaron ayer los veleros "Sancti Viçens"; con lastre, y "Cala dragó", con carga general, y el "Cabo Sacratif", con carga de tránsito respectivamente.

También fué despachado, para Tarragona, el pailebot "Estela", con carga varia.

Igualmente fué despachado el velero "Carmen", para Barcelona y con carga general y de tránsito.

Procedente de Cabrera, llegó tarde el vaporcito "Ciudad de Alcañet". Ayer, al medio día, salió, para Valencia, la motonave "Ciudad de Alicante".

Para Barcelona, salió anoche el vapor "Ciudad de Palma".

Esta mañana ha llegado, de Cádiz, el vapor del mismo nombre.

Hoy, por la mañana, ha llegado, procedente de la Ciudad Condal, la motonave correo "Ciudad de Barcelona".

SECCIO DE TRENACLOSQUES

XXII CONCURS QUE ACABARÀ AMB ELS TRENACLOSQUES DEL DIA 16 DE JULIOL

SOLUCIONS ALS DEL DARRER SUPLEMENT

A les preguntes:

1.ª Quan està d'esquena. — 2.ª Sant Bonaventura. — 3.ª El 29 de febrer, (per qué no més n'hi ha un cada quatre anys i tota la vida son joves). — 4.ª Els àngels.

A les Semblances:

1.ª En que hi ha sardines. — 2.ª En que té sol. — 3.ª En que no te carn. — 4.ª En que tenen titol.

Als Jeroglífics:

1.ª Un ase si no és veí és bo. 2.ª Mon pare veu ensiam.

A les fugues de consonants:

1.ª Enrera cau qui envant no tira. 2.ª Aixó és pa i mel.

A la fuga de vocals:

1.ª Sa madona de Sa Torre es pa negre li fa mal. 2.ª Però no n'hi fan ses coques ni es torró per a Nadal.

A les Karades:

1.ª Ovela. — 2.ª Llinás.

A les Endeivalles:

1.ª La vergonya — 2.ª Un escopidor

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª Qui és l'home que més ha viscut en el món? (El Cirineu)

2.ª Quin és el nom d'un poble de Mallorca que canviat-li una vocal i invertint les síl·labes es una ordre de religiosos? (Un apóstol)

3.ª Qué és lo que és cent vegades més coent que un pebre de cirereta? (El Ras Desta)

4.ª Quin nom d'animal mascle afegint-li una síl·laba forma el d'un altra animal mascle? (El Cirineu)

Semblances

1.ª En qué s'assemblen una agulla i un picapedrer? (El Cirineu)

2.ª I un fuster amb una gramática? (Un apóstol)

3.ª I un torero a un ca? (El Ras Desta)

4.ª I el vi a les arengades? (Un fadrí)

Jeroglífics

Ki tifus ENT N cólera R: PON (Badoglio)

Fugues de consonants

1.ª ui a a a a a a (Badoglio)

2.ª a . ui a o . a . a a o (Un apóstol)

Fuga de vocals

Q.n t'h.r.n d. p.b.l.c.

h.r.n d. m.d. s. tr.n.

s. q. h. h. n. s.r. b.n.

p.r.q. d. v... c.r. (El Ras Desta)

Karades

1.ª Musical és ma primera ma segona mineral i el Tot fora de l'església difícilment el trobam. (Un fadrí)

2.ª A Imprenta i biblioteca u, dos, tres es sol trobar tercera quarta en les aigües i un gros llibre el meu Tot fa. (Jesús Taltós)

Endeivalles

1.ª Tenc una esquena tenc quatre cames i quan me qualquen estic plantada (Currinchi)

2.ª En el món neix, viu i mor però no pot caminar i per tot el pots trobar tant per terra com per mar o dret o ajegut o tort. (Un estudiant de la sop.)

MESTRE PAU.

Condicions dels Concursos

ENDEVINAT

Per cada Pregunta, Semblança, Endeivala i Fuga de vocals 1 punt

Per cada Xarada i Fuga de consonants 2 punts

Per cada Jeroglífic 3 punts

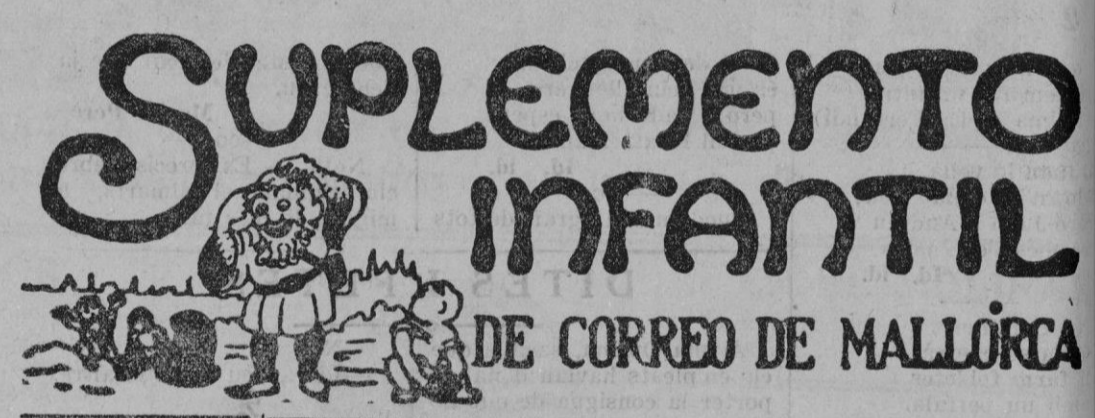
COLLABORACIÓ

Per cada Fuga de vocals o de consonants 1 punt

Per cadascun dels demés trenaclosques de 0 a 5 punts

A cada Concurs hi haurà tres premis.

El 1.ª, al qui tenguí millor puntuació, a Endeivat o a Col·laboració. El 2.ª, 1.ª Ser, per sorteig, entre els qui al manco tenguin 30 punts a Endeivat o a Col·laboració. Si qualcú té la deguda puntuació a les dues Seccions, entrarà al sorteig amb dos numeros.



Suplemento Infantil de Correo de Mallorca

AÑO III JUEVES, 9 DE JULIO DE 1936 NUMERO 151

Els altres Primer Concurs de Folklore

Que acalarà amb les cançonetes rebudes per tot el dia 31 de l'actual juliol

La cosa ha començat vent en popa. Són ja uns quants els lectors del nostre Suplement que s'han fet bé càrrec de la importància d'aquests concursos i han acudí al primer tot just anunciat, aportant sengles ramellets de cançonetes collides dins l'ambient popular. Més a all posam enses mostres d'aquestes primeres aportacions, que segurament seràn un estímulo pels demés lectors que podrien concursar i no han gosat encara agafar la llapiceira; si bé volem creure que són molts els qui preparen reculls per enviar-los més envant.

Per uns i altres creim del cas fer les següents observacions:

1.ª No importa esperar al final de juliol per enviar tot l'aplec en conjunt, sinó que poden els concursants aportar semanalment les que tenguin ja replegadas.

2.ª Seràn consiò rades "cançonetes" totes les estrofes populars de qualsevol metre sien podent tenir qualsevol n.º de versos des de la quarteta a la gècima.

3.ª Convé que abaix de cada cançoneta s'hi faci constar la població a on ha estat recollida. Si totes ho són de la mateixa, basta que el nom sia posat abans o al final de l'aplec.

4.ª Per vulgars i coneugres des sien no cal deixar-les amb l'escusa de que no valen la pena. Totes seràn acceptades mentres sien populars i encara que altres concursants ja les hagin aportades.

5.ª Però no seràn computades les que un mateix arplegador hagi enviat repetidament, ni les que ja hagin sortit per mostra en el nostre Suplement.

Vegeu ara la puntuació dels que prenen part en el primer Concurs:

Table with names and scores: En Ferrandí (16), Jesús Taltós (12), Portal Numitor (12)

Vet-aquí tot seguit algunes mostres dels reculls que s'han rebut:

De dotze hores que té el dia onze en tu jo pensaré; tres quarts més hi afegiré, tan m'agrada, vida mia. (Palma — En Ferrandí)

Ja venim de la Font Santa de fer un pan-caritat;